

Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Comisión de Estudios de Posgrado  
Área de Lingüística



ESTUDIO DIACRÓNICO DE LAS ORACIONES  
CONDICIONALES EN EL ESPAÑOL DE VENEZUELA

Autora: Laura Silva Nones  
Tutor: Pedro Alemán

Caracas, 2024

Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Comisión de Estudios de Posgrado  
Área de Lingüística

**Maestría en lingüística**

Estudio diacrónico de las oraciones condicionales  
en el español de Venezuela

Autora: Laura Silva Nones  
Tutor: Pedro Alemán

Trabajo que se presenta para  
optar al grado de Magíster  
Scientiarum en Lingüística

Caracas, 2024

## ÍNDICE

0.	INTRODUCCIÓN	7
1.	EL PROBLEMA	11
2.	OBJETIVOS	12
	2.1. Objetivo general	12
	2.2. Objetivos específicos	12
3.	JUSTIFICACIÓN	13
4.	MARCO TEÓRICO	14
	4.1. Las oraciones condicionales	14
	4.1.1. Bello [1847] 1981	14
	4.1.2. RAE 1973	16
	4.1.3. Alarcos Llorach 1994	20
	4.1.4. Gili Gaya 1998	24
	4.1.5. Montolío 1999	27
	4.1.6. RAE 2010	36
	4.2. Antecedentes	37
	4.2.1. Estudios sobre la evolución diacrónica de las oraciones condicionales	38
	4.2.2. Estudios sobre el imperfecto de subjuntivo (ra/se)	40
	4.2.3. Estudios sobre el imperfecto de subjuntivo (-ra/-se) y el condicional (-ría)	41
	4.2.4. Estudios sobre el futuro de subjuntivo (terminaciones en -re)	43
	4.2.5. Estudios sobre prótasis en subjuntivo + apódosis en indicativo u otro modo verbal	43
	4.2.6. Estudios sobre el uso de las condicionales en Hispanoamérica	
	4.2.7. Estudios sobre el uso de las condicionales en el español de Caracas	45
5.	METODOLOGÍA	46
	5.1. Los corpus	46
	5.2. Categorías y unidades de análisis	49
	5.3. Procedimientos	51
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
	6.1. Siglo XVI	52
	6.2. Siglo XVII	56
	6.3. Siglo XVIII	60
	6.4. Siglo XIX	63
	6.5. Siglo XX	67
	6.6. Siglo XXI	68

6.7. Consideraciones finales	70
7. BIBLIOGRAFÍA	72

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Clasificación de las condicionales según la RAE 1973	19
Cuadro 2	Clasificación de las condicionales según Alarcos Llorach 1974	23
Cuadro 3	Clasificación de las condicionales según Gili Gaya 1998	27
Cuadro 4	Clasificación de las condicionales según Montolío (1999)	34
Cuadro 5	Clasificación de las condicionales según la RAE 2010	37
Cuadro 6	Empleo de la alternancia –ría / –ra / –se en la totalidad de los hablantes analizados por Chumaceiro 1990	42
Cuadro 7	Cantidad de documentos por siglo en el corpus de De Stefano y Tejera 2007	47
Cuadro 8	Cantidad de documentos por siglo en el corpus de Zabalegui	47
Cuadro 9	Cuadro de organización de los datos de Bentivoglio y Sedano 1987	48
Cuadro 10	Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XVI	52
Cuadro 11	Modos utilizados en la prótasis (s.XVI)	53
Cuadro 12	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo indicativo (s. XVI)	53
Cuadro 13	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo (s. XVI)	53
Cuadro 14	Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de las prótasis (s. XVI)	54
Cuadro 15	Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /re/ (s.XVI)	55
Cuadro 16	Tiempos verbales para prótasis en futuro de subjuntivo /re/ (s.XVI)	55
Cuadro 17	Modos de la apódosis con prótasis en futuro de subjuntivo /re/ (s.XVII)	56
Cuadro 18	Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XVII	56
Cuadro 19	Modos utilizados en la prótasis (s.XVII)	57
Cuadro 20	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo indicativo (s.XVII)	58
Cuadro 21	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo (s.XVII)	58
Cuadro 22	Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /ra/ (s.XVII)	59
Cuadro 23	Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /se/(s.XVII)	59
Cuadro 24	Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XVIII	60
Cuadro 25	Modos utilizados en la prótasis (s.XVIII)	60
Cuadro 26	Modos utilizados en la apódosis (s.XVIII)	61
Cuadro 27	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo (s.XVIII)	62
Cuadro 28	Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /ra/	62

	(s.XVIII)	
Cuadro 29	Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XIX	63
Cuadro 30	Modos utilizados en la prótasis (s.XIX)	64
	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo	
Cuadro 31	indicativo (s.XIX)	64
Cuadro 32	Desinencias de la prótasis (s.XIX)	65
Cuadro 33	Desinencias de la apódosis (s.XIX)	65
	Frecuencia de aparición de las distintas variables de las	
	desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /ra/	
Cuadro 34	(s.XIX)	66
	Combinaciones verbales cuando la prótasis aparece en modo	
Cuadro 35	subjuntivo (s.XIX)	66
Cuadro 36	Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XX	67
Cuadro 37	Modos utilizados en la prótasis (s.XX)	67
Cuadro 38	Modos utilizados en la apódosis (s.XX)	68
Cuadro 39	Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XXI	68
Cuadro 40	Modos utilizados en la prótasis (s.XXI)	69
	Modos de la apódosis cuando la prótasis está en modo subjuntivo	
Cuadro 41	(s. XXI)	69
	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo	
Cuadro 42	indicativo (s. XXI)	70
	Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo	
Cuadro 43	subjuntivo (s. XXI)	70

## 0. INTRODUCCIÓN

Las oraciones condicionales han llamado ampliamente la atención de los lingüistas (De Granda 1968, Lavandera 1975, Chumaceiro 1990, Montolío 1999, Asratian 2007, entre otros), debido a la variedad temporal y modal de sus verbos y la relación que guardan con la semántica oracional.

Las condicionales (*Si no llueve, vamos al cine*) son oraciones bimembres constituidas por dos cláusulas:<sup>1</sup> la subordinada (*Si no llueve*), que suele denominarse “prótasis” (Gili Gaya 1998, RAE 2010) o “condicionante” (Alarcos Llorach 1994), está encabezada por el elemento introductor y expresa una condición, y la principal (*iremos al cine*), que recibe los nombres de “apódosis” (Gili Gaya 1998, RAE 2010) o “condicionada” (Alarcos Llorach 1994), manifiesta aquello que se cumplirá si llega a realizarse la condición impuesta por la oración subordinada. Aunque este es el orden prototípico, ambas cláusulas pueden estar en orden inverso (*Vamos al cine, si no llueve*), y el elemento subordinante puede ser no solo la conjunción *si*, sino también una locución conjuntiva de valor condicional (*a condición de que, a no ser que, a menos que, etc.*),

Como se puede observar, las cláusulas que componen las oraciones condicionales establecen una relación lógica de dependencia sintáctica y semántica, pues el contenido de la principal está condicionado por lo expresado en la oración subordinada (si X entonces Y). Este tipo de oraciones se incluye entre las

---

<sup>1</sup> La cláusula contiene un núcleo verbal y se inserta en la oración. Las oraciones pueden estar constituidas por una sola cláusula o por varias. Las oraciones simples contienen una sola cláusula (*Los campesinos trabajan la tierra*). Las oraciones compuestas tienen al menos dos cláusulas, y entre ellas se establece una relación sin jerarquía sintáctica alguna (*Salí a la calle y compré el periódico*). Las oraciones complejas también contienen más de una cláusula, pero una mantiene una relación de subordinación (subordinada) con respecto a la otra (principal). Las oraciones complejas, a su vez, pueden ser de tres tipos: 1) sustantivas (*Vine a ver la obra*); 2) adjetivas (*Ana tiene un perro que come mucho*); 3) adverbiales (*Cuando llegue, te aviso*). Las subordinadas adverbiales se dividen en adverbiales propias, que pueden ser sustituidas por un adverbio (*Yo trabajaré donde tú me digas /Yo trabajaré ahí*) y adverbiales impropias, que por manifestar otras circunstancias particulares como causa, finalidad, condición etc., no pueden sustituirse por un adverbio (causa: *Está cansado porque ha estudiado mucho*; consecuencia: *Llueve, por lo tanto, no saldré*; condición: *Si estudiaras, aprobarías, etc.*).



Ahora bien, según el tiempo del subjuntivo empleado, el hablante expresa otros significados más específicos. Así, por ejemplo, el imperfecto de subjuntivo (*-ra, -se*) manifiesta que el hablante considera que es posible que en un futuro se cumpla lo enunciado en la prótasis, y por eso estas oraciones suelen denominarse potenciales, mientras que el pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera/hubiese + participio*) expresa la no realización de lo manifestado en la apódosis, por cuanto la condición es una suposición no real, razón por la cual estas condicionales suelen denominarse irreales.

Tal como se refleja en los ejemplos propuestos, la variación en las formas verbales utilizadas para expresar la hipótesis depende del grado de certeza que el hablante tenga sobre su realización o verificación. En este sentido, la clasificación de las oraciones condicionales, necesariamente, debe contemplar aspectos semánticos.

Otra característica de las oraciones condicionales, reflejada en el estudio de Santana Marrero (2003), es que aquellas cuya prótasis está introducida por la conjunción *si* presentan mayor variedad verbal que las que llevan otros elementos gramaticales. La preferencia por este conector se debe, como señala la autora, a la gran variedad de contextos comunicativos en que puede emplearse, lo que trae como consecuencia la multiplicidad de formas verbales utilizadas en la prótasis y en la apódosis para representar los grados de probabilidad de realización del enunciado. Esta es una de las razones por las que este tipo de oraciones ha sido ampliamente estudiado en español (Navarro 1987, Santos 1993, Rojo 1996, Nuez 2006, Veiga y Mosteiro 2006, Moya 2014, entre otros).

Es importante resaltar que las condicionales construidas con los dos verbos en *-ra* (el de la prótasis y el de la apódosis) constituyen un uso frecuente en el español coloquial de Venezuela, según lo registran autores como Rosenblat [1974] 1982 y Sedano 2011.

Asimismo, se han realizado diversas investigaciones sobre las oraciones condicionales en el español actual hablado en Venezuela, en las que se analizan, principalmente, las desinencias del imperfecto del subjuntivo (*-ra* o *-se*) y el uso del condicional en *-ría*, con el fin de determinar cuáles son las combinaciones más frecuentes. Entre estos estudios, cabe destacar los de Chumaceiro 1990, Nuez 2006 y Asratian 2007.

Chumaceiro 1990 detecta que, además de la combinación anterior (*-ra* o *-se+ra*), también son frecuentes las combinaciones de verbo en *-ra* en la prótasis y verbo en *-ría* en la apódosis. Nuez 2006 afirma que el tiempo y el modo verbal más usado en ambas cláusulas es el presente de indicativo. Asratian 2007, por su parte, señala que las condicionales de mayor empleo son las que se construyen con el verbo protático en *-ra*, y que son abundantes las condicionales con verbos en *-ra* en ambas cláusulas.

Pese a los estudios mencionados, no existen, hasta donde llegan mis conocimientos, investigaciones que analicen, desde un punto de vista diacrónico, las oraciones condicionales del español de Venezuela, y de ahí provino mi interés en este tipo de oraciones.

El propósito de mi investigación fue estudiar las oraciones condicionales que llevan la conjunción *si* en el español de Venezuela, con el fin de determinar su combinatoria verbal desde el siglo XVI hasta nuestros días y detectar los cambios experimentados al respecto.

Para llevar a cabo este estudio utilicé una serie de corpus, tanto de lengua escrita como de lengua oral. Así, para los siglos XVI al XIX, empleé dos corpus de textos antiguos: uno es *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI–XVIII*, recopilado por De Stefano y Tejera 2007, y el otro constituido por una muestra de veintiséis documentos pertenecientes al corpus que está recolectando Zabalegui,<sup>3</sup> diez de los cuales forman parte ya del proyecto Corpus Diacrónico y

---

<sup>3</sup> La Profa. Nerea Zabalegui es Magister Scientiarum en Lingüística y Doctora en Humanidades por la Universidad Central de Venezuela; posee, además dos licenciaturas, una en Filosofía y Ciencias de la

Diatópico del Español de América (CORDIAM). En cuanto al siglo XX, las muestras provinieron del *Estudio sociolingüístico de Caracas, 1987*, de Bentivoglio y Sedano, en un número de dieciocho (nueve pertenecientes a hombres y nueve a mujeres); y, finalmente, para el siglo XXI, usé igualmente dieciocho muestras (nueve de hombres y nueve de mujeres) de la recopilación de textos orales de entrevistas realizadas a hablantes caraqueños, contenidas en el *Proyecto Sociolingüístico para el Estudio del Español de España y América (PRESEEA) 2004–2013*, coordinado por Bentivoglio y Malaver.

Los casos de oraciones condicionales extraídos de los corpus mencionados fueron codificados según una serie de parámetros lingüísticos. Para realizar el estudio diacrónico analicé los casos a través de los siglos, desde el XVI al XXI.

Aparte de la introducción, la investigación consta de las siguientes partes: i) el problema; ii) objetivos; iii) justificación; iv) marco teórico, que incluye las nociones teóricas y los antecedentes; v) metodología; vi) aplicaciones e implicaciones y vii) bibliografía.

## 1. EL PROBLEMA

Los lingüistas interesados en las oraciones condicionales han propuesto definiciones, clasificaciones y esquemas combinatorios de las distintas desinencias verbales en las oraciones condicionales. Sin embargo, poco sabemos de la variabilidad y los esquemas de las condicionales en la historia del español de Venezuela, y si se han dado cambios con el paso del tiempo. Por ello, fue necesario

---

Educación, por la Universidad del País Vasco y otra en Filología, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia; además, ha sido directora del proyecto *Documentos escritos en Venezuela en los siglos XVIII y XIX*, de la Universidad Central de Venezuela, y colaboradora del *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América de la Academia Mexicana de la Lengua* (CORDIAM), adelantado por la Academia Mexicana de la Lengua. Asimismo, es autora de los trabajos: La posición de los pronombres átonos en construcciones con verbos no conjugados en el español actual de Caracas, *Akados* 2008; Las construcciones de finalidad "a ver si", "para ver si" y "por ver si" en la historia del español, *Lingua Americana* 2010; Las construcciones "a ver si", "para ver si" y "por ver si", *Boletín de Lingüística* 2011; "A ver si nos perdemos": La construcción "a ver si" en la historia del español, *Núcleo* 2011 y "Una tarde encontré un disco así grande de aquella época": los usos de así en el español hablado de Venezuela, *Boletín de Lingüística* 2015.

analizar todos estos aspectos en muestras del español de distintos siglos, como hice en mi investigación sobre esta variedad lingüística.

Asimismo, resultó de interés detectar si las combinaciones verbales han sufrido cambios a lo largo del tiempo y, concretamente, si existe una relación entre los tipos de oraciones condicionales y algunos factores lingüísticos relativos a los verbos principales empleados en las dos cláusulas que componen las condicionales (prótasis y apódosis), tales como el modo y el tiempo. Además, fue conveniente establecer los posibles factores que podían influir en los usos desinenciales que alternan tanto en la prótasis como en la apódosis en las oraciones irreales (*Si tuviera/tuviese dinero, iría/fuera de vacaciones*), frente a las oraciones condicionales reales con prótasis en indicativo que suelen ser mucho más estables en este aspecto, pero que admiten también variación temporal (*Si tengo dinero, voy de vacaciones; Si tenía dinero, iba de vacaciones*).

Otro de los problemas de interés para el estudio fue analizar la caída en desuso del futuro de subjuntivo (*-re*) en las oraciones condicionales, ya que este es un uso que tuvo gran vigencia en siglos anteriores. Al respecto, Rosenblat [1974] 1982 señala que esta forma verbal se emplea, sobre todo, en refranes y jergas del español actual.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo general

Estudiar, desde una perspectiva diacrónica, las desinencias verbales de las condicionales, con el fin de determinar sus usos a lo largo de la historia del español de Venezuela.

### 2.2. Objetivos específicos

- Precisar los esquemas combinatorios que se establecen entre las desinencias verbales de prótasis y apódosis.

- Determinar los usos que permanecen en el tiempo y los que han perdido vigencia en el español de Venezuela.
- Establecer la época en la que comienza el retroceso del futuro de subjuntivo (*-re*) y establecer siglo a siglo, sus frecuencias de uso.
- Identificar los modos y tiempos verbales que han sustituido a la terminación en (*-re*) a través del tiempo.
- Establecer si las actuales variantes no estándares de las apódosis de las oraciones condicionales, detectadas en corpus de habla informal, provienen de combinaciones preestablecidas que se han mantenido en el tiempo.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Como ya he señalado anteriormente, en las oraciones condicionales existe una circunstancia, expresada en la cláusula subordinada (prótasis), que condiciona el hecho manifestado en la cláusula principal (apódosis). Es decir, la relación sintáctico-semántica que guardan los dos miembros de este tipo de oraciones determina que la realización de lo expresado en la cláusula principal depende del cumplimiento de la condición establecida en la cláusula subordinada (si X, entonces Y).

Cabe destacar que la circunstancia o condición se puede expresar mediante diversos modos, tiempos y desinencias verbales, según el grado de **verificación** que el hablante otorga a la posibilidad de **realización** de esa **condición**. La selección de una forma verbal en la cláusula subordinada incide en la forma del verbo elegida en la cláusula principal.

El español de Venezuela no escapa a estas selecciones verbales que se dan en las oraciones condicionales, algunas de las cuales podrían ser herencia de un habla del pasado; no obstante, los estudios realizados sobre esta modalidad del español se centran primordialmente en los usos actuales de las formas verbales que se pueden dar en este tipo de oraciones y, hasta donde llegan mis conocimientos, no existe ninguna investigación que se ocupe de su evolución diacrónica.

Una de las formas que el investigador tiene de aproximarse a los usos antiguos y analizar los factores que se relacionan con ellos es utilizar documentos no literarios

escritos en siglos pasados. Los documentos que conforman los corpus antiguos, al no estar sujetos a las exigencias ortográficas de los editores y por contener, en muchos casos, testimonios de personas pertenecientes a las distintas clases sociales de cada época, constituyen una fuente importante para estudiar fenómenos lingüísticos en el pasado.

El análisis de las condicionales presentes en textos antiguos de Venezuela, así como la comparación de los resultados obtenidos con los de los corpus recolectados del español actual, constituyeron un importante aporte al establecimiento de los rasgos lingüísticos propios de esta variedad dialectal.

#### 4. MARCO TEÓRICO

A continuación, ofreceré una serie de nociones teóricas sobre las oraciones condicionales y, después, haré referencia a los estudios realizados sobre este tipo de oraciones.

##### 4.1. Las oraciones condicionales

En este apartado, me refiero a lo señalado sobre las oraciones condicionales en algunas obras gramaticales y por algunos autores, como Bello [1847] 1981, RAE 1973, Alarcos Llorach 1994, Gili Gaya 1998, Montolío 1999 y RAE 2010.

Para una mejor comprensión, al final de cada obra o autor incluiré un cuadro contentivo de la clasificación propuesta, las formas verbales asociadas a cada tipo de oración condicional y los ejemplos respectivos.

##### 4.1.1. Bello [1847] 1981

Este autor hace notar que existe una relación entre los tiempos verbales utilizados en las oraciones condicionales y el significado que expresan. Así, sostiene al respecto que tanto el tiempo pretérito como algunas oraciones condicionales sugieren una idea de negación con respecto al presente, tal como lo explica en el siguiente pasaje:

Es propiedad del pretérito sugerir una idea de negación, relativa al presente. Decir que una cosa fue es insinuar que no es. Y de aquí el sentido de negación indirecta o implícita que las oraciones condicionales y las optativas toman a menudo en castellano y en muchas otras lenguas por medio de una relación de anterioridad, superflua para el tiempo. Cuando decimos: «Si él tiene poderosos valedores, conseguirá sin duda el empleo», el tener poderosos valedores es una hipótesis sobre la cual afirmamos la consecución del empleo, pero sin afirmar ni negar la hipótesis, o más bien, dando a entender que no la consideramos inverosímil. Mas otra cosa sería si en lugar de tiene pusiésemos tuviese o tuviera, y en lugar de conseguirá, conseguiría; pues introduciendo una relación de anterioridad insinuaríamos que la persona de que se trata no tiene o no tendrá valedores poderosos, y por tanto no alcanzará el empleo (Bello [1847] 1981: 425).

Asimismo, resulta relevante destacar que el autor venezolano llama *hipótesis* al miembro de la oración condicional introducido por la conjunción *si*, y *apódosis* a la oración principal, como se puede observar en el siguiente fragmento:

Para evitar circunlocuciones, llamaremos hipótesis aquel miembro de la oración que la significa, y que regularmente principia por el *si* condicional o por otra expresión equivalente, y apódosis el otro miembro, que significa el efecto o consecuencia de la condición. En el ejemplo anterior, si tuviese poderosos valedores es la hipótesis, y conseguiría sin duda el empleo, la apódosis. (Bello [1847] 1981: 426)

Es importante acotar que algunos autores (RAE 1973 y 2010; Montolío 1999, etc.) prefieren utilizar la denominación *prótasis* en lugar del término *hipótesis* propuesto por Bello, mientras que mantienen la denominación de *apódosis*.

Por otra parte, cabe señalar que Bello ([1847] 1981: 410) reconoce dos tipos de subjuntivo diferentes: el común, que engloba una gran variedad de casos<sup>4</sup>, y el hipotético, así llamado “por su constante significado de condición o hipótesis”. Con respecto a este último, señala que tiene dos formas que le son exclusivas, la simple (*cantare, trajere, partiere*), y la compuesta (*hubiere cantado, hubiere traído, hubiere partido*). En el caso de las condicionales encabezadas por *si*, el mencionado gramático señala que esta conjunción no permite la sustitución del subjuntivo

---

<sup>4</sup> “En el subjuntivo común no hay más que dos formas simples correspondientes a las cinco del indicativo: cante, presente y futuro; cantase o cantara, pretérito, co-pretérito y pos-pretérito. Y si tal es el plan de las formas simples, parece que, según lo arriba dicho (§ 289), el de las formas compuestas debería ser éste: haya cantado, ante-presente y ante-futuro; hubiese o hubiera cantado, ante-pretérito, ante-co-pretérito y ante-pos-pretérito” (Bello [1847] 1981: 410).

hipotético por el común (*si hubiere llegado/ \*si haya llegado*) mientras que, si la condición se expresa por una locución, es posible la alternancia de formas subjuntivas (*a menos que hubiere llegado/a menos que haya llegado*).<sup>5</sup>

#### 4.1.2. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* RAE 1973

El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* RAE 1973 señala que las dos oraciones relacionadas mediante la conjunción *si* forman parte del *período hipotético*. Precisa, además, que en este tipo de período el cumplimiento de lo enunciado en la oración principal depende de la realización de lo expresado en la subordinada. También indica que la expresión del *período hipotético* varía según se elija el modo indicativo o subjuntivo en la prótasis.

Asimismo, en esta obra se hace una serie de precisiones con respecto a la combinación de las formas verbales del *período hipotético*, con las posibles sustituciones de estos verbos que se dan en el modo indicativo y en el modo subjuntivo:

##### a. Condicionales en modo indicativo

- El modo indicativo en la prótasis sustituye obligatoriamente al futuro, mientras que en la apódosis esta sustitución es potestativa.

Ejemplo:

(8) *Si eres bueno, te llevo al circo / Si eres bueno, te llevaré al circo* (RAE 1973: 465).

- El presente de indicativo puede sustituir al pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera o hubiese + verbo en participio*) en la prótasis y en la apódosis (en esta última, también toma el lugar del condicional perfecto).

Ejemplo:

---

<sup>5</sup> Puesto que Bello [1847] 1981 describe las oraciones condicionales sin ofrecer una clasificación formal de las mismas, no incluyo el cuadro resumen correspondiente a este autor.

(9) *Si lo sé, no vengo* (= *Si lo hubiera o hubiese sabido, no hubiera o hubiese o habría venido*, RAE 1973: 465).

- Las prótasis en indicativo de las oraciones condicionales permiten cualquier tiempo menos los futuros simple (*comeré*) y perfecto (*habré + verbo en participio*), el condicional simple (*comería*) y perfecto (*habría + verbo en participio*) y el pretérito anterior (*hubo comido*), por lo que su esquema sería como sigue:

- Acción por realizarse en el presente o en el futuro:

*Prótasis*: cualquier tiempo del indicativo, menos el pretérito anterior, los dos futuros y los dos condicionales.

*Apódosis*: imperativo; cualquier tiempo del subjuntivo, menos los futuros.

Ejemplos:

- (10) *¡Si no me despierto, quién sabe lo que pasa!* (Uslar Pietri, *Catorce cuentos venezolanos: El prójimo*. En RAE 1973).
- (11) *Si tienes miedo, te acompañaré hasta la esquina* (García Lorca, *Yerma*, III, esc.I. En RAE 1973).
- (12) *Si se pierden algunas naves, Torres lo había profetizado* (Torres Villarroel, *Los ciegos de Madrid, pronóstico de 1732*, dedicatoria. En RAE 1973).
- (13) *Si los asesinos querían entrar, yo le hubiera defendido* (Valle-Inclán, *Los cruzados de la causa*, cap. XVII. En RAE 1973).
- (14) *¿Y qué importaría que los autores médicos no nos manifestasen la incertidumbre de su arte, si sus perpetuas contradicciones nos la hacen patente?* (Feijoo, *Teatro crítico*, I. V§ V. En RAE 1973).

Vale acotar, que la RAE 1973: 554 señala la existencia en la lengua hablada de una clara tendencia a utilizar también el imperfecto y el pluscuamperfecto de indicativo (*si cantaba... si había cantado*).

#### b. Condicionales en modo subjuntivo

En cuanto al modo subjuntivo, una característica de este tipo de construcciones es la variación de las formas verbales tanto en la prótasis como en la apódosis, de tal forma que “cuando la prótasis está en modo subjuntivo, no se emplea

en ella más que el imperfecto (*-ra* o *-se*), si denota acción presente o futura; y el pluscuamperfecto, si denota acción pasada” (RAE 1973: 554).

Los esquemas sintácticos que rigen las oraciones con prótasis en subjuntivo son los siguientes:

- Acción por realizarse en el presente o en el futuro:

*Prótasis*: imperfecto de subjuntivo (*-ra* o *-se*).

*Apódosis*: imperfecto de subjuntivo (*-ra*) o condicional simple (*-ría*).

Ejemplos:

(15) *¡Si tú y yo nos afanáramos por ahí –saltó el Bizco dirigiéndose a la vieja–, lo que comiéramos nosotros!* (Baroja, Pío. 1904. *La busca*, 3era. parte, cap. IV. En RAE 1973).

(16) *Si yo me convirtiera en pez luna, tú te convertirías en ola de mar o en alga* (García Lorca, *El público: Reina Romana*. En RAE 1973).

- Acción realizada en el pasado:

*Prótasis*: pluscuamperfecto de subjuntivo en sus dos formas (*hubiera* o *hubiese* + *verbo en participio*).

*Apódosis*: forma *-ra* del pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera* + *verbo en participio*) y condicional perfecto (*habría* + *verbo en participio*) o simple (*-ría*).

Ejemplos:

(17) *Señor, qué tonto hubiera andado yo, si hubiera escogido en albricias los despojos de la primera aventura* (Cervantes, *Quijote II*, 12. En RAE 1973).

(18) *Si solo hubiéramos llegado a Veracruz... la figura del héroe no se habría destruido* (Benítez, *El Rey Viejo: El amanecer*. En RAE 1973).

- Acción a realizarse en el futuro:

*Prótasis*: futuro simple (*-re*) o perfecto de subjuntivo (*hubiere* + *verbo en participio*).

*Apódosis*: presente (*canto*) o futuro de indicativo (*cantaré*), una oración exhortativa (*canta tú*), o el condicional simple (*–ría*).

Ejemplos:

(19) *Pero si Filis por aquí tornare: /hará reverdecer cuanto mirare* (Garcilaso, *Égloga III*. En RAE 1973).

(20) *Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y si no os lo demande* (fórmula de juramento. En RAE 1973).

(21) *No me llamaría yo Reinaldos de Montalbán, si en levantándome de este lecho no me lo pagare* (Cervantes, *Quijote I*, 27. En RAE 1973).

Con relación a la inclusión del futuro simple y compuesto del subjuntivo (*–re* y *hubiere + verbo en participio*) dentro de esta clasificación, vale acotar que la misma RAE, 1973 lo cataloga como un tiempo en desuso; y que ya la RAE 2010: 911 no lo registra como variante de los tiempos de subjuntivo utilizados en las prótasis de las condicionales.

El cuadro 1 incluye la clasificación ofrecida en esta obra:

Cuadro 1: Clasificación de las condicionales según la RAE 1973

En modo indicativo	Acción por realizarse en el presente o en el futuro.	<i>Prótasis</i> : cualquier tiempo del indicativo, menos el pretérito anterior, los dos futuros y los dos condicionales. <i>Apódosis</i> : imperativo; cualquier tiempo del subjuntivo, menos los futuros.
En modo subjuntivo	Acción por realizarse en el presente o en el futuro.	<i>Prótasis</i> : imperfecto de subjuntivo ( <i>–ra</i> o <i>–se</i> ). <i>Apódosis</i> : imperfecto de subjuntivo ( <i>–ra</i> ) o condicional simple ( <i>–ría</i> ).
	Acción realizada en el pasado.	<i>Prótasis</i> : pluscuamperfecto de subjuntivo en sus dos formas ( <i>hubiera</i> o <i>hubiese + verbo en participio</i> ). <i>Apódosis</i> : Forma <i>–ra</i> del pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera + verbo en participio</i> ) y condicional perfecto ( <i>habría + verbo en participio</i> ) o simple ( <i>–ría</i> ).

	Acción por realizarse en el futuro.	<p><i>Prótasis:</i> Futuro simple (<i>-re</i>) o perfecto de subjuntivo (<i>hubiere + verbo en participio</i>).</p> <p><i>Apódosis:</i> Presente (<i>canto</i>) o futuro de indicativo (<i>cantaré</i>), una oración exhortativa (<i>¡canta tú!</i>) o el condicional simple (<i>-ría</i>).</p>
--	-------------------------------------	---

#### 4.1.3. Alarcos Llorach 1994

Alarcos Llorach 1994 trata las condicionales como oraciones *transpuestas*<sup>6</sup> mediante un nexo conjuntivo condicional. Precisa al respecto que este tipo de oraciones funciona como “adyacente o modificador” de la oración principal conjunta. Además del sentido condicional predominante que tiene este tipo de oraciones, les adjudica otros valores como el contrastivo o la contraposición entre dos realidades, como en (22):

(22) *Si ayer llovía, hoy hace sol.*

Asimismo, el autor clasifica las oraciones condicionales en dos tipos, según el modo utilizado en la prótasis.

##### I. Condicionales en modo indicativo

Las oraciones que llevan la prótasis en indicativo son condicionales *reales* o *de relación necesaria*.

En este tipo de oraciones, el verbo de la prótasis puede aparecer en distintos tiempos del indicativo: presente (*canto*), pretérito perfecto simple (*canté*), pretérito imperfecto (*cantaba*) y pretérito pluscuamperfecto (*había cantado*), mientras que el verbo de la apódosis adopta cualquier forma verbal salvo el pretérito anterior (*hubo cantado*) y los futuros simple (*cantaré*) y compuesto (*habré cantado*).

Ejemplos:

---

<sup>6</sup> Según Alarcos Llorach 1994, la *oración transpuesta* es aquella que se inserta en otra oración mediante un transpositor (*si, porque, etc.*), y como oración subordinada cumple diferentes funciones sintácticas dentro de la oración compleja (sujeto, complemento directo, adverbio, etc.). En el caso de las condicionales, la prótasis cumple la función de adyacente o modificador de la oración principal.

- (23) *Si esto no se arregla por bien..., ahí tenemos los tribunales* (Pérez Galdós, *Obras Completas IV*. En Alarcos Llorach 1994).
- (24) *Si no duermo, vale más que encienda la luz* (Pérez Galdós, *Obras Completas IV*. En Alarcos Llorach 1994).
- (25) *No tengas entrañas si quieres defenderte de la miseria* (Pérez Galdós, *Obras Completas IV*. En Alarcos Llorach 1994).
- (26) *Que si la historia es, como el tiempo, irreversible, no hay manera de restaurar el pasado* (Antonio Machado, *Juan de Mairena*. En Alarcos Llorach 1994).
- (27) *Si mi doña Sirena ve debajo del agua, tampoco yo me chupo el dedo* (Francisco Ayala, *El fondo del vaso*. En Alarcos Llorach 1994).
- (28) *Si se la deja, si no se la come, se pudre* (Luis Martín Santos, *Tiempo de destrucción*. En Alarcos Llorach 1994).
- (29) *Si es señorito delicado, más le valiera no haber nacido* (Mariano José de Larra, *Artículos*. En Alarcos Llorach 1994).
- (30) *Si se le antojaba, disparaba chinitas sobre algún raro transeúnte*. (Leopoldo Alas, *La Regenta*. En Alarcos Llorach 1994).
- (31) *Si se trataba de una pared maestra, demostraba que era todo un monumento* (Leopoldo Alas, *La Regenta*. En Alarcos Llorach 1994).

## II. Condicionales en modo subjuntivo

Con relación a las condicionales con prótasis en subjuntivo, el autor distingue tres tipos de oraciones (*irreales, de relación imposible y contingentes*), las cuales se explican a continuación:

- Oraciones condicionales *irreales*:

Si la acción no se realizó en el pasado, pero existe la posibilidad de que se lleve a cabo en el presente o futuro.

Tiempo de realización de la apódosis: presente o futuro.

*Oración transpuesta (prótasis):* pretérito de subjuntivo (*-ra* o *-se*).

*Apódosis:* predominantemente condicional (*-ría*) y, en casos raros, imperfecto de subjuntivo (*-ra*).

Ejemplos:

- (32) *Si esta tuviera dinero, gastaría un lujo asiático* (Alas, *La Regenta*. En Alarcos Llorach 1994).
- (33) *Y dijera más si no me llamase mi obligación* (Larra, *Artículos*. En Alarcos Llorach 1994).

- Oraciones condicionales *de relación imposible*:

Si la acción no se realizó ni se realizará nunca.

Tiempo de realización de la apódosis: pasado.

*Oración transpuesta (prótasis): pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera o hubiese + verbo en participio).*

*Apódosis: pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera + verbo en participio) o condicional perfecto (habría + verbo en participio).*

Ejemplos:

- (34) *Si hubiera fumado, no hubiese sido mayor la estupefacción de aquellas solteronas* (Pérez Galdós, *Obras completas IV*. En Alarcos Llorach 1994).
- (35) *Si te hubieses quedado, habrías visto algo bueno* (Alarcos Llorach, 1994: 380).

- Oraciones condicionales *contingentes*:

Este tipo de construcciones aparece solo en los registros más conservadores e indican una acción de posible realización en el futuro.

Tiempo de realización de la apódosis: futuro.

*Oración transpuesta (prótasis): futuro de subjuntivo (-re).*

*Apódosis: presente de indicativo (canto) o subjuntivo (cante), imperativo (¡canta tú!) o uno de los condicionados, como Alarcos Llorach 1994 denomina a los futuros (cantaré y habré cantado) y condicional (cantaría).*

Ejemplos:

- (36) *A quien podréis reclamar vuestros salarios atrasados si los hubiere* (Buro Vallejo, *El concierto de San Ovidio*. En Alarcos Llorach1994).
- (37) *Riña vuesa merced a su hijo si hiciera satiras que perjudiquen las honras ajenas* (Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. En Alarcos Llorach1994).

A continuación se presenta el cuadro de la clasificación propuesta por este autor:

Cuadro 2: Clasificación de las condicionales según Alarcos Llorach 1974

<p><i>Reales o de relación necesaria</i></p> <p>Oración transpuesta (prótasis) en indicativo</p>	<p><i>Oración transpuesta (prótasis):</i> presente, pretéritos perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto.</p> <p><i>Apódosis:</i> adopta cualquier forma verbal salvo el pretérito anterior y los futuros de subjuntivo.</p>
<p><i>Irreales</i></p> <p>Oración transpuesta (prótasis) en subjuntivo</p>	<p>Si la acción no se realizó en el pasado, pero existe la posibilidad de que se lleve a cabo en el presente o futuro.</p> <p><i>Oración transpuesta (prótasis):</i> Pretérito de subjuntivo (<i>-ra</i> o <i>-se</i>).</p> <p><i>Apódosis:</i> Predominantemente condicional (<i>-ría</i>) y en casos raros imperfecto de subjuntivo (<i>-ra</i>).</p>
<p><i>De relación imposible</i></p> <p>Oración transpuesta (prótasis) en subjuntivo</p>	<p>Si la acción no se realizó ni se realizará nunca.</p> <p><i>Oración transpuesta (prótasis):</i> Pluscuamperfecto de subjuntivo (<i>hubiera</i> o <i>hubiese</i> + verbo en participio).</p> <p><i>Apódosis:</i> Pluscuamperfecto de subjuntivo (<i>hubiera</i> + verbo en participio) o condicional perfecto (<i>habría</i> + verbo en participio).</p>
<p><i>Contingentes</i></p> <p>Oración transpuesta (prótasis) en subjuntivo</p>	<p>Este tipo de construcciones aparece solo en los registros más conservadores e indican una acción de posible realización en el futuro.</p> <p><i>Oración transpuesta (prótasis):</i> Futuro simple (<i>-re</i>) o perfecto de subjuntivo (<i>hubiere</i> + verbo en participio).</p> <p><i>Apódosis:</i> Presente (<i>canto</i>) o futuro de indicativo (<i>cantaré</i>), una oración exhortativa (<i>canta tú</i>), o el condicional simple (<i>-ría</i>).</p>

#### 4.1.4. Gili Gaya 1998

Para Gili Gaya 1998, la definición de oración condicional debe ir más allá de la clasificación gramatical de oración y tomar en cuenta la *oración psíquica*, entendida esta como "una unidad de atención por parte del hablante" (Gili Gaya 1998: 20).<sup>7</sup> Al respecto, señala que una estructura es *simple* cuando contiene una oración gramatical, mientras que una estructura es compuesta, cuando contiene más de una oración. A estas estructuras compuestas, el autor las denomina *período*. De igual manera, acota que dentro del período, las oraciones simples que lo componen guardan entre sí determinadas relaciones, puesto que dependen de la *oración psíquica*.<sup>8</sup>

Con respecto a las oraciones condicionales, Gili Gaya 1998 señala lo siguiente:

Con ellas hacemos depender el cumplimiento de lo enunciado en la oración principal de la realización de la oración subordinada: *Si hace buen tiempo saldremos*; la acción de *salir* depende de que haga buen tiempo. El *período condicional o hipotético* consta de dos partes u oraciones: la subordinada, llamada *hipótesis, condición*, y más comúnmente *prótasis*; y la principal que recibe el nombre de *apódosis*. (1998:319)

Como se desprende de la cita, la realización de la apódosis depende directamente de lo enunciado en la prótasis. En este aspecto, Gili Gaya 1998 coincide, con los otros autores mencionados. Sin embargo, este lingüista señala que la clasificación de las oraciones condicionales que se venía haciendo hasta el momento resulta inaplicable al español actual. Explica al respecto, que resulta inapropiada la distinción semántica entre *relación necesaria* (con prótasis en indicativo), *relación imposible* (con prótasis en imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo) y *relación contingente* (con prótasis en futuro de subjuntivo), debido a la "desaparición práctica" de los futuros de subjuntivo.<sup>9</sup> Por esta razón, propone diferenciar las oraciones condicionales únicamente por el modo del verbo utilizado en la prótasis, y dividir las

<sup>7</sup> Estas unidades de atención se revelan por la curva melódica y constituyen unidades de sentido con las cuales el hablante declara, desea, pregunta o manda.

<sup>8</sup> Según el modo de interrelacionarse las oraciones dentro de un período, Gili Gaya (1998: 263) distingue tres tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Las oraciones condicionales están incluidas en las oraciones subordinadas.

<sup>9</sup> Para profundizar en el tema véase Gili Gaya 1998: 321.

por lo tanto, en condicionales en modo indicativo y en condicionales en modo subjuntivo, las cuales se explican seguidamente:

#### I. Condicionales en modo indicativo

Las oraciones cuya prótasis está en indicativo no admiten tiempos en futuro (\**si estudiarás, aprobarás*), por lo que este se ve sustituido o por el presente (*si estudias, aprobarás*) o por el pretérito perfecto (*si has estudiado, aprobarás*). En cuanto a los futuros hipotéticos de la prótasis (*si estudiaras; si hubieras estudiado*), este autor afirma que se sustituyen por el imperfecto (*si estudiaras/ses*) y el pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubieras/ses estudiado*). Sin embargo, en la lengua oral, se tiende a emplear estos mismos tiempos en modo indicativo (*si estudiabas; si habías estudiado*) en lugar de modo subjuntivo.

Igualmente, Gili y Gaya 1998 acota que las prótasis en indicativo pueden estar en cualquier tiempo verbal, excepto en el pretérito anterior (*hubo estudiado*). En síntesis, las condicionales con prótasis en indicativo pueden presentar las siguientes combinaciones:

- Tiempo de realización de la apódosis: futuro o presente en relación con este:

Prótasis: cualquier tiempo menos el pretérito anterior y los futuros.

Apódosis: imperativo; cualquier tiempo del indicativo menos el pretérito anterior; cualquier tiempo del subjuntivo, menos los futuros.

Ejemplos:

(38) *Si vuesa merced toma mi consejo, de aquí adelante no ha de desafiar a nadie a esgrimir* (Cervantes, *Quij.*, II, 20. En Gili Gaya 1998).

(39) *Si esto era así, no tenía motivo para quejarse* (Gili Gaya 1998: 321).

(40) *Siéntense un rato, si están cansados* (Gili Gaya 1998: 321).

#### II. Condicionales en modo subjuntivo

Con respecto a las oraciones con prótasis en subjuntivo (*potenciales e irreales*), el autor señala que “no cabe emplear en ella más que el imperfecto

(formas *-ra o -se*) para los tiempos presente y futuro, y el pluscuamperfecto para el pasado” (Gili Gaya 1998: 321).

Este mismo autor afirma que, como todos los tiempos del subjuntivo pueden expresar acciones futuras, el tiempo verbal de futuro hipotético (*cantare*) ha caído en desuso, de forma tal que las funciones de este tiempo han sido absorbidas por los otros tiempos de subjuntivo; así, el presente (*cante*) y el imperfecto (*cantara, cantase*) tomaron los usos de *cantare* y el pluscuamperfecto (*hubiera o hubiese + verbo en participio*) asumió los de *hubiere + verbo en participio*. Asimismo, propone las siguientes combinaciones:

- Tiempo de realización de la apódosis: presente y futuro:

Prótasis: imperfecto de subjuntivo en sus dos variantes (*-ra o -se*).

Apódosis: imperfecto de subjuntivo (*-ra*) y condicional (*-ría*).

Ejemplos:

(41) *Si vuesa merced tuviera buena memoria... debiérase acordar de los capítulos de nuestro concierto* (Cervantes, *Quij.*, II, 20, en Gili Gaya 1998).

(42) *Si estuviere (o estuviera) en casa, iríamos a visitarle* (Gili Gaya 1998: 321).

- Tiempo de realización de la apódosis: pretérito:

Prótasis: pluscuamperfecto de subjuntivo en sus dos formas (*hubiera o hubiese + verbo en participio*).

Apódosis: Pluscuamperfecto de subjuntivo (*-ra*) y condicional perfecto (*habría + verbo en participio*).

Ejemplos:

(43) *Te hubiera (o habría) telefoneado si me hubiera (o hubiese) sido posible* (Gili Gaya 1998: 321).

Gili Gaya 1998 propone la clasificación que presento en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Clasificación de las condicionales según Gili Gaya 1998

Prótasis en modo indicativo	<p>Tiempo de realización de la apódosis: futuro o presente en relación con este:</p> <p><i>Prótasis</i>: cualquier tiempo menos el pretérito anterior (<i>hubo cantado</i>) y los futuros (<i>cantaré</i> y <i>habré cantado</i>).</p> <p><i>Apódosis</i>: imperativo (<i>¡canta tú!</i>); cualquier tiempo del indicativo menos el pretérito anterior (<i>hubo cantado</i>); cualquier tiempo del subjuntivo, menos los futuros (<i>re</i> y <i>hubiere</i> + <i>verbo en participio</i>).</p>
Prótasis en modo subjuntivo	<p>Tiempo de realización de la apódosis: presente y futuro:</p> <p><i>Prótasis</i>: imperfecto de subjuntivo en sus dos variantes (<i>-ra</i> o <i>-se</i>).</p> <p><i>Apódosis</i>: imperfecto de subjuntivo (<i>-ra</i>) y condicional (<i>-ría</i>).</p>
	<p>Tiempo de realización de la apódosis: Pretérito:</p> <p><i>Prótasis</i>: pluscuamperfecto de subjuntivo en sus dos formas (<i>hubiera</i> o <i>hubiese</i> + <i>verbo en participio</i>).</p> <p><i>Apódosis</i>: pluscuamperfecto de subjuntivo (<i>hubiera</i> + <i>verbo en participio</i>) y condicional perfecto (<i>habría</i> + <i>verbo en participio</i>).</p>

#### 4.1.5. Montolío 1999

Para Montolío 1999, el individuo expresa por medio de las condicionales su capacidad de imaginar situaciones que difieren de la realidad, así como de crear mundos posibles, de soñar con situaciones pasadas que hubieran podido desarrollarse de forma distinta o, incluso, de ocultar lo factual detrás de la apariencia de lo contingente.

Por las razones anteriores, la autora denomina *condicionales reales* aquellas oraciones que expresan la posibilidad del cumplimiento de un hecho en el futuro, es decir, se trata de acciones factibles en el mundo temporal –según el conocimiento que de este tiene el hablante– ; y las esquematiza de la siguiente manera:

#### I. Condicionales en modo indicativo

- *Si* + presente de indicativo + presente de indicativo:

Para la autora, estas son las oraciones más comunes en los corpus orales y escritos. Asimismo, divide el esquema en seis subgrupos, según los tipos de uso:

a) Oraciones que expresan acciones parcial o totalmente paralelas:

Ejemplo:

(44) *Si es por lo que nos apoya, no le debemos nada* (Esgueva y Cantarero 1981:222 en Montolío 1999).

b) Oraciones que expresan acciones habituales o reiteradas, o verdades omnitemporales:

Ejemplo:

(45) *Si tú hablas con un paleta, resulta que te empieza a hablar de... de los... pepinos y de cómo están las calabazas* (Esgueva y Cantarero 1981:58 en Montolío 1999).

(46) *Si dos personas se comprenden, no hay por qué atarse* (Esgueva y Cantarero 1981:143 en Montolío 1999).

c) Oraciones cuyas prótasis funcionan como una explicación del trasfondo discursivo:

Ejemplo:

(47) *Si analizas un poco, encuentras causas justificadas para, para reaccionar como reaccionaba* (Esgueva y Cantarero 1981:375 en Montolío 1999).

d) Oraciones en las cuales la apódosis constituye una evaluación de la acción de la prótasis:

Ejemplo:

(48) *Si en quince minutos no se recupera, quiere decir que ya la ha palmao* (Briz 1995:123 en Montolío 1999).

e) Oraciones en las que, si bien los verbos de ambas cláusulas están en presente de indicativo, la acción de la apódosis se dirige hacia el futuro:

Ejemplo:

(49) *Si me piden que dimita, lo hago y listo* (Esgueva y Cantarero 1981:19 en Montolío 1999).

f) Oraciones donde la apódosis constituye una exhortación:

Ejemplo:

(50) *Si no te gusta vivir aquí, agarras la puerta y te largas* (Montolío 1999: 3664).

- *Si* + presente de indicativo + futuro de indicativo:

Según Montolío 1999, con estas construcciones el hablante expresa expectativas bien fundadas, y muy raras veces se utilizan para especulaciones. También se incluyen aquellas oraciones en las que la apódosis contiene una intención o promesa.

Ejemplo:

(51) *Si ellos [los extraterrestres] tienen ese cuerpo tan diferente no se podrá llegar a un matrimonio* (Esgueva y Cantarero 1981:60 en Montolío 1999).

(52) *Si saco la oposición me dedicaré al, al desempeño del cargo* (Esgueva y Cantarero 1981:100 en Montolío 1999).

- *Si* + presente de indicativo + condicional:

Estas oraciones se refieren tanto a acontecimientos simultáneos (lo que la autora llama el *ahora* de la enunciación), como a hechos cuya proyección es futura.

Ejemplo:

(53) *Se rumorea que las centrales sindicales quemarían los acuerdos si no se ofrece trabajo a sus afiliados* (Montolío 1999:3665).

- *Si* + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo:

Son oraciones que expresan habitualidad en el pasado.

Ejemplo:

- (54) *Seguíamos hablando en el cuarto e estar o bien en su habitación, si, por ejemplo, papá estaba acostado, para no molestarlo* (Esgueva y Cantarero 1981:367 en Montolío 1999).

Cabe señalar que en este último apartado Montolío (1999:3667) incluye dos variantes, ambas utilizadas en el discurso referido:

- *Si* + imperfecto de indicativo + imperfecto de subjuntivo:

Estas oraciones se utilizan cuando el discurso relatado refiere un enunciado que presenta un imperativo en la prótasis.

Ejemplo:

- (55) *Me dijeron que (...) si tenía preocupación por el examen Preu, que no me preocupara* (Esgueva y Cantarero 1981:326 en Montolío 1999).

- *Si* + imperfecto de indicativo + condicional:

En estos casos, son oraciones, también de discurso referido, que se refieren a acciones en presente y futuro, respectivamente, están insertas en un enunciado formulado por otro hablante.

Ejemplo:

- (56) *Sus padres le habían dicho que si aprobaba el curso que vendría a España con los abuelos* (Esgueva y Cantarero 1981:234 en Montolío 1999).

Por otra parte, aquellas oraciones que contienen un subjuntivo plantean que el mundo real no es idéntico al mundo posible; y presentan, en consecuencia, una realización más o menos remota. Estas construcciones son las denominadas por Montolío (1999:3660) *condicionales potenciales*, cuyo esquema es el siguiente:

- *Si* + imperfecto de subjuntivo + condicional:

Como se verá más adelante, esta construcción también se utiliza para expresar irrealidad, sin embargo, en este apartado me ocuparé únicamente de su estructura cuando el valor es contingente. Así, señala Montolío 1999

que, en aquellos casos en los que existe una posibilidad de realización de lo expresado, los dos verbos de la oración describen hechos que podrían realizarse en el futuro.

Ejemplo:

(57) *Si me fuera, tendría que ser a... una ciudad mediterránea* (Esgueva y Cantarero 1981:336 en Montolío 1999).

- *Si* + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo:

Para Montolío 1999, esta no es una construcción incluida en la norma gramatical, no obstante, su frecuente uso en el español coloquial, según se desprende de los estudios estadísticos de corpus (Serrano 1994:75 en Montolío 1999), es la segunda construcción más frecuente para expresar potencialidad, la diferencia con la estructura estándar estriba en que el hablante expresa su creencia en una mayor probabilidad de que la hipótesis planteada en la prótasis se cumpla.

Ejemplo:

(58) *Yo creo que si en el Ateneo pusiesen habitaciones... se hacía un negocio harto eficiente, sí* (Esgueva y Cantarero 1981:107 en Montolío 1999).

Una variante de esta construcción subestándar es la que se presenta a continuación, donde la conmutación modal da como resultado un idéntico significado al descrito en el apartado anterior:

- *Si* + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo:

Ejemplo:

(59) *Si me decían eso, me aguantaba* (Montolío 1999:3669).

## II. Condicionales en modo subjuntivo

En relación con las *condicionales irreales*, esta autora considera que la clasificación de este tipo de condicionales debe tomar en cuenta factores

extralingüísticos, relacionados con la visión de mundo del hablante, la intencionalidad de la emisión o la lógica aplicada a la realización, factores que van más allá de la gramática.

Por otra parte, la autora añade que, en algunos registros orales del español coloquial, existen construcciones condicionales irreales con formas distintas a las estándar; sin embargo, mantiene la denominación de *condicionales irreales* para todas las oraciones con prótasis en subjuntivo (*potenciales e irreales*). A continuación, presento sus esquemas de realización para las condicionales con prótasis en subjuntivo (*potenciales e irreales*):

- *Si* + imperfecto de subjuntivo (*-ra o -se*) + condicional (*-ría*):

Expresa una irrealidad referida al presente de la enunciación, es decir al *hic et nunc* del habla, no al pasado ni al futuro. Expresa una condición contraria al enunciado

Ejemplo:

(60) *Si fueran de verdad trozos de spugnic, ellos mismos que los han construido tendrían que saber identificarlos* (Esgueva y Cantarero 1981:48).

- *Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera o hubiese + verbo en participio*) + pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera + verbo en participio*) o condicional compuesto (*habría + verbo en participio*):

Esta es la estructura prototípica utilizada para expresar la irrealidad referida al pasado, la construcción con pluscuamperfecto de subjuntivo describe un mundo posible no realizado y sin posibilidades de que se realice.

Ejemplo:

(61) *Si no hubiera sido por la salud, hubiera seguido adelante* (Esgueva y Cantarero 1981:5).

- *Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera o hubiese + verbo en participio*) + condicional (*-ría*):

En esta construcción la prótasis pertenece al pasado, pero la apódosis alcanza el *ahora* de la enunciación.

Ejemplo:

(62) *Si hubiese escuchado a mi hermano a estas horas estaría en Hollywood* (Montolío 1999: 3672).

Además de los esquemas anteriores, la autora se refiere a construcciones con los verbos de la prótasis y la apódosis en combinaciones temporales distintas a las señaladas por los gramáticos, cuya realización se da en registros que ella considera subestándar y que pertenecen al habla espontánea; este esquema cumple con el siguiente patrón. Según Montolío (1999: 3672), esta forma subestándar de expresar irrealidad aparece solo en corpus orales “procedentes de grabaciones secretas”.<sup>10</sup>

Ejemplos:

- *Si + pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera o hubiese + verbo en participio) + pluscuamperfecto de indicativo (había + verbo en participio).*

(63) *Si nosotros lo hubiéramos querido, lo habíamos dado ¿ok?* (Esgueva y Cantarero 1981:434).

Finalmente, Montolío 1999, después de cuestionar desde diversos aspectos las nociones de condicionalidad,<sup>11</sup> concluye que para definir las oraciones condicionales hay que ir más allá de los límites teóricos de la gramática, y tomar en cuenta otros factores extralingüísticos, por lo que ampliando los conceptos tradicionales postula:

La condición y su expresión conforman un fenómeno heterogéneo y proteico, cuyo estudio sobrepasa los límites teóricos de la gramática, ya que se trata de un mecanismo cognitivo fundamental: las estructuras condicionales son una de las principales vías lingüísticas de las que dispone el individuo para expresar su capacidad de imaginar situaciones diferentes a las reales; de crear mundos posibles; de soñar con situaciones pasadas que podrían haber sido diferentes; de ocultar lo factual tras la apariencia de lo contingente. La complejidad nocional que conlleva el fenómeno de la expresión de la condicionalidad obliga a adoptar, en suma, una

<sup>10</sup> La autora no aclara en qué consisten este tipo de “grabaciones secretas” ni cómo se llevaron a cabo.

<sup>11</sup> Para profundizar en el tema véase Montolío 1999: 3647–3672.

perspectiva de estudio interdisciplinar en la que han de superponerse necesariamente análisis de tipo gramatical, lógico, cognitivista, semántico y pragmático (1999: 3670–3672).

Como se puede observar en esta última clasificación, existen otras alternativas para expresar la irrealidad que no cumplen con los esquemas formales de las gramáticas, ya que son del habla espontánea. El último de estos esquemas, al igual que los señalados en el apartado final correspondiente a las oraciones con prótasis en indicativo, aunque no cumple con los patrones tradicionales, plantea la posibilidad de que hayan existido en el pasado otros esquemas combinatorios.

A continuación se presenta el resumen de la clasificación realizada por Montolío 1999:

Cuadro 4: Clasificación de las condicionales según Montolío (1999)

Oraciones condicionales <i>reales</i> Prótasis en modo indicativo	<i>Si</i> + presente de indicativo + presente de indicativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Oraciones que expresan acciones parcial o totalmente paralelas.</li> <li>b) Oraciones que expresan acciones habituales o reiteradas, o verdades omnitemporales.</li> <li>c) Oraciones cuyas prótasis funcionan como una explicación del trasfondo discursivo.</li> <li>d) Oraciones en las cuales la apódosis constituye una evaluación de la acción de la prótasis.</li> <li>e) Oraciones en las que, si bien los verbos de ambas cláusulas están en presente de indicativo, la acción de la apódosis se dirige hacia el futuro.</li> <li>f) Oraciones donde la apódosis constituye una exhortación.</li> </ul>
	<i>Si</i> + presente de indicativo + futuro de indicativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Oraciones que encierran expectativas bien fundadas.</li> <li>b) Oraciones en las que la apódosis contiene una intención o promesa.</li> </ul>
	<i>Si</i> + presente de indicativo + condicional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Oraciones que se refieren a acontecimientos simultáneos.</li> <li>b) Oraciones que se refieren a hechos cuya proyección es futura.</li> </ul>
	<i>Si</i> + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo.	Oraciones que expresan habitualidad en el pasado.
	<b>Discurso referido:</b> <i>Si</i> + imperfecto de indicativo + imperfecto de subjuntivo.	El discurso relatado refiere un enunciado que presenta un imperativo en la prótasis.
<i>Si</i> + imperfecto de indicativo + condicional.	Se refieren a acciones en presente y futuro, respectivamente, están insertas en un enunciado formulado por otro hablante.	
Oraciones condicionales <i>potenciales</i>	<i>Si</i> + imperfecto de subjuntivo (– <i>ra</i> o – <i>se</i> ) + condicional (– <i>ría</i> ).	Oraciones que describen hechos que podrían realizarse en el futuro.

Prótasis en modo subjuntivo	<i>Si</i> + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo.	Oraciones no incluidas en la norma gramatical en las que el hablante expresa su creencia en una mayor probabilidad de que la hipótesis planteada en la prótasis se cumpla.
	<i>Si</i> + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo.	Oraciones no incluidas en la norma gramatical en las que el hablante expresa su creencia en una mayor probabilidad de que la hipótesis planteada en la prótasis se cumpla.
Oraciones condicionales <i>irreales</i>  Prótasis en modo subjuntivo	<i>Si</i> + imperfecto de subjuntivo ( <i>-ra o -se</i> ) + condicional ( <i>-ría</i> ).	a) Oraciones que expresan una irrealidad referida al presente de la enunciación. b) Oraciones que expresan una condición contraria al enunciado.
	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera o hubiese + verbo en participio</i> ). + pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera + verbo en participio</i> ) o condicional compuesto ( <i>habría + verbo en participio</i> ).	Oraciones que expresan la irrealidad referida al pasado, describen un mundo posible no realizado y sin posibilidades de que se realice.
	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera o hubiese + verbo en participio</i> ). + condicional ( <i>-ría</i> ).	Oraciones cuya prótasis pertenece al pasado, pero la apódosis alcanza el <i>ahora</i> de la enunciación.
	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera o hubiese + verbo en participio</i> ) + pluscuamperfecto de indicativo ( <i>había + verbo en participio</i> ).	Oraciones no incluidas en la norma gramatical con las que el hablante expresa la irrealidad.

Cabe destacar que mi investigación se basará en la división de las oraciones condicionales en *reales*, *potenciales* e *irreales*, propuesta por Montolío 1999. He elegido esta clasificación porque considero que es la más adecuada para analizar las oraciones condicionales en el español de Venezuela, ya que me permite describirlas tal como lo hace esta autora, que incluye los usos no canónicos detectados en el español contemporáneo, como por ejemplo la construcción *Si ganaba la lotería, me iba de viaje*, en la que el imperfecto de indicativo tiene valor de subjuntivo: *Si ganara la lotería, me iría de viaje*.

#### 4.1.6. *Manual de la nueva gramática de la lengua española* de la RAE 2010

El *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (RAE 2010: 897) señala que las construcciones condicionales encabezadas, típicamente, por la conjunción *si*, son estructuras bimembres denominadas tradicionalmente *períodos*. El período condicional o hipotético, a su vez, se divide en dos partes: la oración subordinada, denominada prótasis; y la principal, denominada apódosis, y ofrece los siguientes ejemplos:

(64) *Si le sube la fiebre, báñese con agua fría.*

(65) *Si cantara Plácido, el teatro estaría lleno.*

Según este manual, el carácter hipotético de un estado de cosas mantiene una relación inversa con su probabilidad de realización, es decir, cuanto menos probable sea su verificación efectiva, más hipotético resulta; entonces, tanto el modo como el tiempo de la prótasis y la apódosis, en muchos casos, se encargan de imprimirle el grado de probabilidad que se busca transmitir, como ejemplo, se plantean las siguientes oraciones:

(66) *Si tengo tiempo, voy a leer esta novela.*

(67) *Si tuviera tiempo, leería la novela.*

Donde se puede observar la diferencia en cuanto a la posibilidad de realización, que produce el cambio de modos y tiempos en prótasis y apódosis, así, la oración (53) da una noción de mayor probabilidad de realización que la (54), donde el imperfecto de subjuntivo de la prótasis, aunado al condicional de la apódosis, transmiten una intencionalidad más dubitativa por parte del hablante.

Para la RAE 2010, el período cuya prótasis aparece en indicativo se denomina *real*, en este modo verbal pueden aparecer los tiempos presente y pasado de indicativo y sus pautas son: *si tiene, da* o *si tuvo, dio*.

En cuanto al subjuntivo, el esquema *si tuviera/ tuviese, daría*, con imperfecto de subjuntivo en la prótasis y condicional simple en la apódosis, se denomina

*potencial*. Mientras el período *irreal* es el que corresponde a la pauta *si hubiera/hubiese tenido, hubiera/hubiese/habría dado*.

Finalmente, la RAE 2010 señala que el uso del futuro de subjuntivo es “rechazado”:

En las prótasis condicionales se admiten los tiempos simples *canta, cantaba y cantara ~ cantase*, y también los compuestos respectivos: *ha cantado, había cantado y {hubiera ~ hubiese} cantado*, pero el español actual rechaza en ellas las formas *cantará, cantare, cantaría* y los compuestos correspondientes *habrá cantado, hubiere cantado y habría cantado* (2010: pág.).

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede observar la clasificación ofrecida por la RAE 2010:

Cuadro 5: Clasificación de las condicionales según la RAE 2010

Período <i>real</i> Prótasis en modo indicativo	Tanto en la prótasis como en la apódosis pueden aparecer los tiempos presente y pasado de indicativo.
Período <i>potencial</i> Prótasis en modo subjuntivo	<i>Prótasis</i> : pretérito de subjuntivo ( <i>-ra o -se</i> ). <i>Apódosis</i> : condicional simple ( <i>-ría</i> ).
Período <i>irreal</i> Prótasis en modo subjuntivo	<i>Prótasis</i> : pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera o hubiese + verbo en participio</i> ). <i>Apódosis</i> : pluscuamperfecto de subjuntivo ( <i>hubiera + verbo en participio</i> ) o condicional perfecto ( <i>habría + verbo en participio</i> ).

#### 4.2. Antecedentes

Primeramente, me referiré a los estudios diacrónicos sobre las oraciones condicionales en general, en segundo lugar, a las diferentes investigaciones que se hayan realizado sobre las desinencias que me propongo analizar, en tercer término, a

algunos trabajos sobre el uso de las condicionales en Hispanoamérica y, finalmente, a los estudios realizados sobre el uso de las condicionales en Venezuela.

#### 4.2.1. Estudios sobre la evolución diacrónica de las oraciones condicionales

Marcos Marín 1982 estudia la evolución de las estructuras condicionales del castellano medieval, tomando en cuenta las combinaciones posibles en el latín clásico. Este autor distingue entre condicionales de *hipótesis real*, condicionales de *hipótesis contingente* y condicionales de *hipótesis irreal*, y las describe del siguiente modo:

- Hipótesis real:

*Prótasis*: *si* + tiempo indicativo

*Apódosis*: modo indicativo

Al igual que en el latín clásico, el hablante da por supuesto, que la condición es real.

Ejemplo:

(68) *Si quereedes oyr lo que uos quieri dezir, dizre uos lo que ui.* (Disp. *alma y cuerpo*, 1–2 En Marcos Marín1982).

- Hipótesis contingente:

a) Contingente probable.

*Prótasis*: *si* + futuro de subjuntivo (*-re*).

*Apódosis*: tiempo en *-ría/* futuro de indicativo (*cantaré*) o presente de indicativo (*canto*) o presente del subjuntivo (*cante*).

Ejemplos:

(69) *Si por mais apretaren los fiadores, cadat illis in periurio* (F. Madrid XCIV. En Marcos Marín1982).

(70) *Si vencieremos la batalla, creçeremos en rictad* (Cid, 688. En Marcos Marín1982).

- (71) *Pero non vos enojedes si el pleito se alongare* (Rimado, 319 a; con rima en –ar. En Marcos Marín 1982).

En este tipo de oraciones condicionales, también puede utilizarse la terminación –se, como en el siguiente ejemplo:

- (72) *E si en alguna d'estas nouenas non pagasse segunt fuero, luego en aquella nouena el iudez lo prenga* (F. Teruel, 20,4. En Marcos Marín 1982).

b) Contingente dudosa:

*Prótasis*: si + tiempo en –se.

*Apódosis*: tiempo en –ría/ tiempo en –se (si es subordinada) o futuro de exhortación.

Ejemplos:

- (73) *Sis pudiessen ir, fer lo ien de grado* (Cid, 1250. En Marcos Marín 1982).
- (74) *Que si non lo quebrantase, que non gela abriesen por nada* (Cid, 34. En Marcos Marín 1982).
- (75) *Byue leda sy podrás* (Juan Rodríguez del Padrón, *Cancionero de baena*, 150r<sup>o</sup>, núm. 470. En Marcos Marín 1982).

- Hipótesis irreal

*Prótasis*: si + tiempo en –se.

*Apódosis*: tiempo en –ría/ tiempo en –se y –ra.

Ejemplos:

- (76) *Sy (este doncel) conmigo casase, él libraría esta tierra ante de un año* (C. Emperador Otas, h 1360–70, XVII. En Marcos Marín 1982).
- (77) *Sabet, si ellos le vidiessen, non escapara de mort* (Cid, 2774. En Marcos Marín 1982).
- (78) *Si a Millan croviessen, ficieran muy mejor.* (Berceo, 288 c. En Marcos Marín 1982).

Según Marcos Marín 1982, a finales de la Edad Media y a comienzos del Siglo de Oro, se producen algunos procesos importantes, tales como: el crecimiento de los tiempos compuestos de subjuntivo, extensión del compuesto en *-ría* y extensión del empleo de *-ra* sobre *-se*, en las prótasis.

El autor también señala que en el Siglo de Oro español, las terminaciones *-ra* y *-ría* se equiparan en la apódosis de las condicionales, y luego se impone *-ra*.

Asimismo, el autor afirma que en Hispanoamérica se da el predominio de *-ra* sobre *-se*, desinencia que, sin embargo, no desaparece del todo. En esa misma época, también se impone la desinencia *-ra* sobre *-ría* en la apódosis.

#### 4.2.2. Estudios sobre el imperfecto de subjuntivo (*ra/se*)

De Mello 1993 realiza una investigación de la alternancia entre *-ra* y *-se* en las oraciones subordinadas de cualquier tipo, presentes en un corpus de habla culta hispana, con el fin de comprobar lo señalado por algunos autores como Kany 1945, Butt y Benjamin 1988, Zamora y Guitart 1988 y Moreno de Alba 1988, quienes han coincidido en aseverar que, en el transcurso del tiempo, la terminación *-ra*, ha desplazado a *-se*, hasta hacerla casi desaparecer, para lo cual tomó muestras generales de habla educada correspondientes a diez ciudades.<sup>12</sup>

El autor concluye que la forma *-se*, aunque se utiliza poco en la mayor parte de Hispanoamérica, en países como Puerto Rico, por ejemplo, se sigue empleando (20 % de los casos), mientras que, en ciudades como Madrid y Sevilla, el uso es ligeramente menor (15 %). En el resto de las ciudades hispanoamericanas, las frecuencias oscilan entre el 2 % y el 6 %. El estudio revela, de este modo, que el uso de la forma *-se* en España, contrariamente a una creencia común, es mucho menos frecuente que la de la forma *-ra*, con solo un 15 % de aparición.

Este investigador, finalmente, plantea que queda por ver si la forma *-se* será sustituida en su totalidad por la forma *-ra*, sin embargo, al considerar el proceso a través del cual, en los primeros siglos, el uso casi exclusivo de la terminación de

---

<sup>12</sup> El autor no proporciona más detalles sobre los corpus utilizados en el estudio.

subjuntivo *-se* ha conducido a la actual de predominio casi absoluto de *-ra*, se puede prever que el resultado final de este proceso sea la eliminación de la forma *-se*.

Rojó 1996 estudia los usos de *-ra* y *-se* en textos literarios tanto de la península como de Hispanoamérica, y determina que existe un notable predominio de la primera forma sobre la segunda. El lingüista considera que esta contienda de formas, que alternan en las desinencias verbales de imperfecto de subjuntivo, deberá resolverse bien por la vía de la especialización de cada una de ellas o bien por la desaparición de alguna de las dos.

Asratian 2007 analiza las desinencias *-ra* y *-se* en el español de Caracas en una muestra de habla de 160 caraqueños, que forman parte del *Estudio sociolingüístico de Caracas, 1987* de Bentivoglio y Sedano. Su estudio determina que el uso de la terminación *-ra* (94,34 %, 976/1034) es superior al de *-se* (5,65 %, 58/1034) y señala que entre los factores que favorecen el uso de *-se* están el empleo del pluscuamperfecto de subjuntivo y la presencia de *-ra* en la cláusula precedente. Asimismo, en cuanto a variables sociolingüísticas, la autora afirma que los niveles socioeconómicos medio y medio-bajo, así como el grupo generacional B (30-45 años), son más proclives a utilizar la combinación *-ra/-se*.

#### 4.2.3. Estudios sobre el imperfecto de subjuntivo (*-ra/-se*) y el condicional (*-ría*)

Rosenblat [1974] 1982, en una clasificación general que hace del español de Venezuela, señala como un importante caso de supervivencia que el imperfecto de subjuntivo conserve muy frecuentemente sus usos de potencial: “Un venezolano dice: ‘Yo fuera a Europa si tuviera dinero’” (12); asimismo, hace mención a que este tiempo (imperfecto de subjuntivo) tiene, también, muy arraigado su antiguo valor de pluscuamperfecto de indicativo y sustenta esta afirmación en diversas obras de la literatura venezolana en las que cumple la función de este último, v.g. José Rafael Pocaterra en su novela *Tierra del sol amada*: “Refiriera cierta aventura del Coniailan, donde un portorriqueño estuviera a pique de caer en una emboscada matrimonial y él

le salvara... Precisamente recibiera en el último “Mérida” una postal de él. ” (como se cita en Rosenblat 1982).

Navarro 1987 estudia la alternancia de las desinencias *-da* y *-ría* en la apódosis de las condicionales, extraídas de un corpus conformado por muestras de 484 hablantes de la ciudad de Valencia (Venezuela), donde se ubicaron 97 muestras de condicionales con prótasis en imperfecto de subjuntivo *-da*. Determina que la construcción condicional *-da/-da* mantiene “relativa vigencia”, pues *-ría* supera a *-ra* (61,8 %, 60/97 vs. 38,1 %, 37/97), lo que indica que la forma *-ra/-ría* no ha logrado imponerse totalmente; aunque la frecuencia de aparición de *-ría* supera significativamente a *-ra*.

Chumaceiro 1990 investiga la alternancia entre *-ra/-se* y *-ría*, en las apódosis de las oraciones condicionales y, después de analizar el habla de sesenta hablantes de la ciudad de Caracas grabados por ella, sostiene que es frecuente el uso alterno de la variante no prescriptiva *-ra*, pero haciendo la acotación de que esta alternancia está relacionada con factores lingüísticos y extralingüísticos. Señala la autora:

(...) en el español de Caracas, la variante no prescriptiva *-ra* alterna frecuentemente con la forma prescriptiva *-ría* en la apódosis de las oraciones condicionales [**no pasado**]<sup>13</sup> y que esta alternancia está estrechamente ligada con factores lingüísticos y extralingüísticos.

En cuanto a los factores lingüísticos, el estudio demuestra que el empleo de *-ría* es superior al resto de las formas, tal como se puede observar en el cuadro que la autora presenta:

Cuadro 6

Empleo de la alternancia *-ría / -ra / -se* en la totalidad de los hablantes analizados por Chumaceiro 1990

<i>-ría</i>	<i>-ra</i>	<i>-se</i>	Total %
283 (79 %)	74 (20 %)	3 (1 %)	360 (100 %)

<sup>13</sup> Destacado en el original.

Vale la pena resaltar que Sedano, en su gramática (2011: 425), afirma enfáticamente:

En Venezuela, el verbo en la apódosis puede estar conjugado en imperfecto de subjuntivo (*comprara*) o en condicional (*compraría*): *Yo comprara/compraría un carro si tuviera dinero*. El uso del pretérito de subjuntivo es legítimo porque es herencia del español del pasado, pero en el mundo hispánico actual dicho uso ha sido en buena medida reemplazado por el condicional.

#### 4.2.4. Estudios sobre el futuro de subjuntivo (terminaciones en *-re*)

De Granda 1968 delimita las zonas geográficas en las que se utiliza la terminación *-re* en el continente americano y plantea la hipótesis, según la cual, existen zonas donde esta desinencia mantiene relativa vigencia, frente a otras donde no se utiliza. Esta diferencia, según el autor, es producto de las migraciones que durante los siglos XVI al XVIII se llevaron a cabo desde Las Antillas hacia el continente. En las primeras de ellas, se conservarían algunos rasgos arcaizantes del español peninsular, mientras que en las posteriores, los nuevos inmigrantes peninsulares traerían a América las innovaciones de la lengua hablada en España. El autor sitúa Venezuela entre los países que recibieron la primera migración, por lo tanto, su lengua conserva algunos usos arcaicos.

Rosenblat [1945] 1982 señala la total vigencia del futuro de subjuntivo en el habla venezolana y la adjudica a la influencia del lenguaje jurídico, haciendo referencia a su desaparición casi total del resto del mundo hispanohablante.

4.2.5. Estudios sobre prótasis en subjuntivo + apódosis en indicativo u otro modo verbal.

Veiga y Mosteiro Louzao 2006, en un estudio dedicado a las condicionales, señalan que las prótasis pueden combinarse con cualquiera de los modos verbales del español y dar como resultado combinaciones distintas a las señaladas por las gramáticas, las cuales se encuentran, en su mayoría, en corpus de habla espontánea.

#### 4.2.6. Estudios sobre el uso de las condicionales en Hispanoamérica.

Lavandera [1975] 1979 hace un análisis sociolingüístico de las oraciones condicionales en el habla coloquial de Buenos Aires, en el que identifica tres

covariantes tanto en la prótasis como en la apódosis, donde alternan el condicional, el presente de indicativo y el imperfecto de subjuntivo. Esta autora logró observar que el deseo por parte del hablante –entre otros factores sociales como sexo, edad y educación–, de diferenciar los grados de probabilidad de realización de lo enunciado en la prótasis sería el principal motivo de la elección de un condicional; así, una mayor posibilidad de realización favorecería el uso del condicional (incluso en la prótasis); y una menor, el imperfecto de subjuntivo; mientras que con el uso del presente de indicativo el hablante puede referirse tanto a hechos contrarios a la realidad como a hechos que son solo probables y no probables; por lo que estaríamos ante una variable morfosintáctica (las formas verbales de la prótasis y de la apódosis), cuyas variantes (indicativo/subjuntivo) implican diferencias de orden semántico y pragmático.

Donni de Mirande 2003, por su parte, en su caracterización del sistema verbal argentino, determina varias zonas geográficas (variación diatópica) donde se registra la presencia del condicional (*-ría*) en la prótasis de las oraciones condicionales; este uso, considerado “vulgar” o un “error” por algunas gramáticas (cfr. Lavandera [1975] 1979: 114), de frecuente aparición en Buenos Aires y Rosario (área litoral–pampeana), también se registra en el noroeste (Tucumán) y en la zona central (San Luis). Asimismo, Donni de Mirande 2003 detecta el uso de esta variante en Chile (isla de Chiloé y Punta Arenas, en el extremo austral), Ecuador, sur de Colombia, Guatemala y Santo Domingo. Cabe destacar que, para esta autora, la preferencia por la terminación en *-ría* podría deberse a un caso especial de alternancia entre indicativo y subjuntivo (con un debilitamiento gradual de este último) o a una atracción analógica de la terminación *-ría* en las apódosis de este tipo de oraciones.

Por otro lado, el profesor José Santos de la Universidad de Puerto Rico, en su trabajo titulado “Contextos de la forma condicional castellana y sus posibles alternancias” (pp. 20–21), hace una breve referencia a los contextos de aparición de la terminación *-ría* en las apódosis de las oraciones condicionales, afirmando que esta se produce tanto en oraciones con el verbo de la prótasis en indicativo como en

subjuntivo; y muestra en cifras porcentuales las frecuencias de aparición de los diferentes tiempos y modos verbales, según el verbo de la prótasis. De estos totales se desprende, entre otras cuestiones, que el uso del condicional en la apódosis se incrementa ante la presencia de un verbo en subjuntivo en la prótasis (24 % ante indicativo vs. 45 % ante subjuntivo); y que en el contexto de la muestra el imperfecto de subjuntivo no se manifestó en ningún caso, cuando este era el modo verbal de la prótasis.

Finalmente, Moya 2014 llevó a cabo un estudio sobre los tiempos y modos verbales que se emplean actualmente en el español hablado en La Paz, Bolivia, donde se demostró, a rasgos generales: a) que en las oraciones condicionales *reales* orientadas a futuro predomina el uso del presente de indicativo en la prótasis; b) las oraciones condicionales *potenciales* presentan diferencias según el nivel sociocultural, como son, en la variedad culta, el predominio del esquema *Si + imperfecto de subjuntivo + condicional simple* y el uso del presente de indicativo con valor potencial; y en la variedad popular, la alternancia del imperfecto de subjuntivo y el condicional en los verbos de la prótasis; c) desplazamiento del imperfecto de subjuntivo ante el empleo de otras formas verbales sin que se comprometa el carácter hipotético de la oración y c) escaso uso de oraciones condicionales *irreales*, con presencia mayoritaria en la prótasis del pluscuamperfecto de subjuntivo.

#### 4.2.7. Estudios sobre el uso de las condicionales en el español de Caracas

Aparte de los estudios específicos sobre las condicionales *irreales*, llevados a cabo por Navarro 1987, Chumaceiro 1990 y Asratian 2007, Nuez 2006 realizó una investigación sobre los usos de las condicionales en general, empleadas en el habla de Caracas, en la cual concluye que el tiempo verbal más usado en ambos miembros de la oración es el presente; mientras que el modo de mayor aparición tanto en prótasis como en apódosis es el indicativo.

Asimismo, esta autora logró determinar que las oraciones cuya realización tiene más probabilidades de ocurrir en la realidad, las condicionales *reales*, son las más frecuentes.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Los corpus

Para la presente investigación, se utilizaron cuatro corpus: 1) *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI–XVIII* de De Stefano y Tejera (comp.) 2007, y 2) para los siglos XVIII y XIX, el *Corpus de documentos escritos en Venezuela (siglos XVIII y XIX* (2017) de Zabalegui, del que utilizo veintiséis documentos; 3) el corpus *Sociolingüístico de Caracas, 1987* y 4) el corpus correspondiente a la ciudad de Caracas del *Proyecto Sociolingüístico para el Estudio del Español de España y América (PRESEEA)* 2004–2011.

El corpus de De Stefano y Tejera 2007 está constituido por 135 documentos escritos en los siglos XVI al XVIII;<sup>14</sup> y el de Zabalegui contiene 26 documentos de los siglos XVIII y XIX. Ambos corpus recogen manuscritos de diverso tipo, entre los que se encuentran recursos judiciales, cartas personales, testamentos, juicios, querellas, etc.

Los documentos originales contenidos en De Stefano y Tejera 2007 pertenecen tanto a archivos extranjeros: Archivo General de Indias en Sevilla (AGI) y Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), como a archivos venezolanos: Archivo Arquidiocesano de Caracas (AAC), Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH) y Archivo General de la Nación en Caracas (AGN), mientras que los de Zabalegui (en construcción) reposan en esta última institución.

Vale la pena mencionar que, debido al cambio de sede del AGN que se llevó a cabo durante la época de recopilación del corpus de De Stefano y Tejera, este

---

<sup>14</sup> Algunos de los cuales están ya incluidos en el Tomo II de los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*

contiene únicamente doce documentos del mencionado archivo, de los cuales solo dos son del siglo XVIII, pues eran los que se mantenían en la antigua edificación de la esquina de Carmelitas, Caracas; en virtud de lo cual, decidí incorporar el de Zabalegui, cuyos documentos datan específicamente de estos dos últimos siglos y reposan actualmente en el AGN.

En el cuadro 7 se muestra la distribución por siglos de los documentos del corpus de De Stefano y Tejera 2007; y en el cuadro 8, la de Zabalegui (2017):

Cuadro 7:

Cantidad de documentos por siglo en el corpus de De Stefano y Tejera 2007

<b>Siglo</b>	<b>XVI</b>	<b>XVII</b>	<b>XIII</b>	<b>Total</b>
<b>Cantidad</b>	39	36	60	135

Cuadro 8:

Cantidad de documentos por siglo en el corpus de Zabalegui

<b>Siglo</b>	<b>XVIII</b>	<b>XIX</b>	<b>Total</b>
<b>Cantidad</b>	14	12	26

Para los siglos XX y XXI, ya se cuenta con grabaciones en las que se pueden ubicar las distintas modalidades de uso de las condicionales y, si bien los corpus utilizados están discriminados por variables sociolingüísticas, como ya señalé anteriormente, estas no fueron tomadas en cuenta –salvo una primera estratificación por sexo, únicamente a efectos de equidad en la muestra–, por no existir forma de determinarlas en los siglos anteriores, así que, al azar, elegí dieciocho muestras (un poco más del 10 % de los hablantes para ambos corpus) del *Estudio sociolingüístico de Caracas, 1987* (nueve de hombres y nueve de mujeres) y dieciocho del *Proyecto sociolingüístico para el estudio del español de España y América (PRESEEA) 2004–2011* (igualmente, nueve de hombres y nueve de mujeres).

El *Estudio sociolingüístico de Caracas, 1987*, cuya coordinación estuvo a cargo de Bentivoglio y Sedano, está formado por ciento sesenta muestras de habla, pertenecientes a personas nacidas en la ciudad de Caracas, seleccionadas según las siguientes variables sociolingüísticas: edad, sexo y nivel socioeconómico. A continuación presento el cuadro de estratificación de la muestra, realizado por las mismas coordinadoras del estudio para procesar los datos obtenidos (cfr. Bentivoglio y Sedano, 1993: 14):

Cuadro 9:  
Cuadro de organización de los datos de Bentivoglio y Sedano 1987

Nivel Socio-económico	Grupo generacional							
	A. 14–29 años		B. 30–45 años		C. 46–60 años		D. 61 años en adelante	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alto	CA1MA 87	CA1FA 87	CB1MA 87	CB1FA 87	CC1MA 87	CC1FA 87	CD1MA 87	CD1FA 87
	CA1MB 87	CA1FB 87	CB1MB 87	CB1FB 87	CC1MB 87	CC1FB 87	CD1MB 87	CD1FB 87
	CA1MC 87	CA1FC 87	CB1MC 87	CB1FC 87	CC1MC 87	CC1FC 87	CD1MC 87	CD1FC 87
	CA1MD 87	CA1FD 87	CB1MD 87	CB1FD 87	CC1MD 87	CC1FD 87	CD1MD 87	CD1FD 87
Medio alto	CA2MA 87	CA2FA 87	CB2MA 87	CB2FA 87	CC2MA 87	CC2FA 87	CD2MA 87	CD2FA 87
	CA2MB 87	CA2FB 87	CB2MB 87	CB2FB 87	CC2MB 87	CC2FB 87	CD2MB 87	CD2FB 87
	CA2MC 87	CA2FC 87	CB2MC 87	CB2FC 87	CC2MC 87	CC2FC 87	CD2MC 87	CD2FC 87
	CA2MD 87	CA2FD 87	CB2MD 87	CB2FD 87	CC2MD 87	CC2FD 87	CD2MD 87	CD2FD 87
Medio	CA3MA 87	CA3FA 87	CB3MA 87	CB3FA 87	CC3MA 87	CC3FA 87	CD3MA 87	CD3FA 87
	CA3MB 87	CA3FB 87	CB3MB 87	CB3FB 87	CC3MB 87	CC3FB 87	CD3MB 87	CD3FB 87
	CA3MC 87	CA3FC 87	CB3MC 87	CB3FC 87	CC3MC 87	CC3FC 87	CD3MC 87	CD3FC 87
	CA3MD 87	CA3FD 87	CB3MD 87	CB3FD 87	CC3MD 87	CC3FD 87	CD3MD 87	CD3FD 87
Medio bajo	CA4MA 87	CA4FA 87	CB4MA 87	CB4FA 87	CC4MA 87	CC4FA 87	CD4MA 87	CD4FA 87
	CA4MB 87	CA4FB 87	CB4MB 87	CB4FB 87	CC4MB 87	CC4FB 87	CD4MB 87	CD4FB 87
	CA4MC 87	CA4FC 87	CB4MC 87	CB4FC 87	CC4MC 87	CC4FC 87	CD4MC 87	CD4FC 87
	CA4MD 87	CA4FD 87	CB4MD 87	CB4FD 87	CC4MD 87	CC4FD 87	CD4MD 87	CD4FD 87
Bajo	CA5MA 87	CA5FA 87	CB5MA 87	CB5FA 87	CC5MA 87	CC5FA 87	CD5MA 87	CD5FA 87
	CA5MB 87	CA5FB 87	CB5MB 87	CB5FB 87	CC5MB 87	CC5FB 87	CD5MB 87	CD5FB 87
	CA5MC 87	CA5FC 87	CB5MC 87	CB5FC 87	CC5MC 87	CC5FC 87	CD5MC 87	CD5FC 87
	CA5MD 87	CA5FD 87	CB5MD 87	CB5FD 87	CC5MD 87	CC5FD 87	CD5MD 87	CD5FD 87

Por último, el *Proyecto sociolingüístico para el estudio del español de España y América (PRESEEA) 2004–2011* es un estudio panhispánico, coordinado por Francisco Moreno Fernández, de la Universidad de Alcalá de Henares (España), cuya finalidad, según establece el mismo Moreno Fernández, es “coordinar las investigaciones sociolingüísticas de Iberoamérica y de la Península Ibérica para

facilitar la comparabilidad de los estudios y el intercambio de información básica” (Moreno Fernández 1997, en Bentivoglio y Malaver 2006).

En lo que respecta a este proyecto en Venezuela, las coordinadoras fueron Paola Bentivoglio e Irania Malaver, de la Universidad Central de Venezuela y la muestra, tomada en la ciudad de Caracas, comprende ciento ocho hablantes, estratificados según tres variables sociolingüísticas (cf. Bentivoglio y Malaver 2006: 43–44): sexo (hombres y mujeres en igual número), edad y nivel de instrucción; además, los hablantes fueron seleccionados por municipio, de manera de cubrir todos los espacios geográficos de la ciudad .

## 5.2. Categorías y unidades de análisis

De los corpus mencionados se extrajeron las oraciones condicionales cuya prótasis estaba introducida por la conjunción *si*. Y utilicé una hoja de Excel para codificar todos los casos según una serie de parámetros generales para todos los corpus.

Posteriormente, se codificaron los casos según seis parámetros, de los cuales dos son extralingüísticos y cinco lingüísticos: i) siglo del documento, ii) corpus al que pertenece el documento, iii) modo verbal usado en la prótasis, iv) modo verbal usado en la apódosis, v) valor semántico de la condicional, vi) tipo de desinencia de la prótasis, vii) tipo de desinencia de la apódosis.

Los parámetros se codifican de la siguiente manera:

Parámetros generales:

1. Siglo de elaboración del documento: siglos XVI al XXI.
2. Corpus al cual pertenece el documento: De Stefano y Tejera, Zabalegui, Bentivoglio y Sedano y PRESEEA.
3. Modo usado en la prótasis: indicativo o subjuntivo.
4. Modo usado en la apódosis: indicativo, subjuntivo, imperativo o gerundio.

5. Valor semántico de la condicional: i) real, ii) potencial e iii) irreal. Los ejemplos de (79) ilustran estas variantes:

(79) Valor semántico de la condicional:

a) /real/

*si al serviçio de su magestad conbenia quel quedase ay que ello harja* (1546, Coro, De Stefano y Tejera 2007).

b) /potencial /

*si aqui no me allase queriendome yr a buscar se podria perder y pereçer en la mar el y toda la gente que con el bjene* (1532, Cumaná, De Stefano y Tejera 2007).

c) /irreal/

*estos no hubieran emprendido segun se presume las hostilidades si Caridad no les hubiera animado* (1795, Caracas, Zabalegui s/e).

6. Tipo de desinencia prótasis: /-desinencias de indicativo excepto el condicional/-ría/-ra/-se/-re.

(80) Tipo de desinencia prótasis:

a) /-desinencias de indicativo/

*si una gente es peleona tú no la invitas* (PRESEEA 2004–2011 CC3MD08).

b) /-ra/

*Juan José Alvarado por un efecto de su generosidad hubiera perdonado gustosamente las injurias particulares irrogadas por José del Rosario Ramos à su persona y Empleos, si por una parte las obligaciones del buen vasallo por otra la viciada costumbre de este Reo que yà habia tomado un cuerpo monstruoso en aquellos lugares; y por otro el deseo de mirar por la Comun felicidad; no hubieran influido en su presentacion Judicial* (1801, Barquisimeto, Zabalegui s/f).

c) /-se/

*por cuyas causas lo hubiera aprendido si antes hubiese sido Comisionado* (1837, Caracas, Zabalegui 2017).

d) /-re/

*sino bastaren los medios suaves usen del què les pareciere convenir* (1801, Caracas, Zabalegui 2017).

7. Tipo de desinencia de la apódosis: *–desinencias de indicativo excepto el condicional/–ría/–ra/otras* (en *otras* se incluirán todas aquellas terminaciones de subjuntivo distintas a las anteriores).

(81) Tipo de desinencia apódosis

- a) *–desinencias de indicativo excepto el condicional/*

*si se subía se coleaban* (PRESEEA 2004–2011 CC3MA04).

- b) */ría/*

*yo le contestaría al Juez si me ordenara que afianzase* (1831, Caracas, Zabalegui 2017).

- c) */ra/*

*lo hubiera aprendido si antes hubiese sido Comisionado* (1837, Caracas, Zabalegui 2017).

- d) *Otras*

*si lo executasen Sea menor el tiempo de su castigo* (1801, Caracas, Zabalegui 2017).

### 5.3. Procedimientos

Una vez realizada la codificación, procedí a hacer un análisis cuantitativo de los casos encontrados según cada una de las variantes y calculé por siglos la frecuencia de uso.

Seguidamente, se determinaron los esquemas de uso utilizados siglo a siglo y los comparé con los actuales, a fin de establecer cuáles de ellos se han mantenido, disminuido, incrementado o desaparecido. Finalmente, procedí a sacar las conclusiones pertinentes.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Siglo XVI

Casos encontrados:

Cuadro 10:

Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XVI

Tipos de condicionales	
Reales	13
Potenciales	56
Irreales	6
<b>Total</b>	<b>75</b>

Según los resultados obtenidos, en el siglo XVI la prótasis en subjuntivo supera a la de modo indicativo en un 54 %; ahora bien, al observar la apódosis, el indicativo aparece en más ocasiones, superando al subjuntivo en un 6 %, inclusive con usos no canónicos, como el que señalo a continuación:

(82) *si entendiess que esta carta solo vuestra Reverencia la auia de leer dira mucho* (1584, Margarita, De Stefano y Tejera 2007).

Este incremento en el modo indicativo y la consecuente disminución del subjuntivo, puede relacionarse directamente con el mayor o menor convencimiento del emisor, de la realización de la prótasis, así, sus preferencias de uso se dirigen hacia una mayor aproximación a la realidad.

(83) *Reservamos nuestro dinero a salbo para que por Raçon de lo susodicho no nos paren perjuicio si las dichas devdas saljesen inçiertas* (1532, Coro, De Stefano y Tejera 2007).

Cuadro 11:

## Modos utilizados en la prótasis (s. XVI)

<b>Modo de la prótasis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	18	23 %
Subjuntivo	58	77 %

En cuanto a la combinación de modos en prótasis y apódosis, la más frecuente cuando se elige el modo indicativo para la prótasis, es indicativo+indicativo; asimismo, cuando el emisor elige el modo subjuntivo para establecer una condición, la apódosis es más frecuente que aparezca en modo subjuntivo.

Cuadro 12:

## Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo indicativo (s. XVI)

<b>Prótasis en indicativo</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Ind+Ind	14	78 %
Ind+Subj	3	17 %
Ind+imp	1	5 %

Cuadro 13:

## Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo (s. XVI)

<b>Prótasis Subjuntivo</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Subj+ind	23	40 %
Subj+subj	29	50 %
Subj+imp	5	8 %
Subj+inf	1	2 %

En este siglo, existía preferencia -en los casos de prótasis en presente y en imperfecto- por verbos con desinencias en /se/. Así, encontramos oraciones como la que se muestra a continuación, con claro valor de presente:

(84) *no nos paren perjuicio si las dichas devdas saljesen inçiertas* (1532, Coro, De Stefano y Tejera 2007).

Al igual que oraciones cuyo valor semántico indica claramente que la duda presente en el emisor lo ha hecho optar por el imperfecto de subjuntivo:

(85) *si aqui no me allase queriendome yr a buscar se podria perder y pereçer en la mar el y toda la gente que con el bjene* (1532, Cumaná, De Stefano y Tejera 2007).

#### Cuadro 14

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de las prótasis (s. XVI)

Desinencias Prótasis	Cantidad	Porcentaje
/ra/	10	17%
/se/	23	40%
/re/	25	43%

La combinación predominante para esta terminación /se/ es con otras modalidades del verbo distintas del subjuntivo, entre las que destaca el indicativo, lo que podría ser la razón de que esta terminación sea la utilizada para el condicional /ría/. En cuanto a las oraciones emitidas con prótasis y apódosis en imperfecto de subjuntivo con terminación /ra/, la desinencia predominante es igualmente /ra/.

Con relación al futuro de subjuntivo, resulta interesante observar que en el 64 % de sus realizaciones, el verbo protático está acompañado en la apódosis por verbos en presente de subjuntivo; mientras que el futuro tanto de indicativo como de

subjuntivo presenta un porcentaje bastante menor (20 %) cercano al uso del imperfecto (16 %).

### Combinaciones del futuro de subjuntivo

Cuadro 15

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /re/ (s. XVI)

<b>Combinaciones prótasis en /re/</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
/re+/ra/		
/re+/re/		
/re+/ría/		
/re/+otras	25	100%

Cuadro 16

Tiempos verbales para prótasis en futuro de subjuntivo /re/

<b>Tiempos verbales para prótasis en /re/</b>		
<b>Tiempo apódosis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Presente	16	64 %
Imperfecto	4	16 %
Futuro	5	20 %

Cuadro 17

Modos de la apódosis con prótasis en futuro de subjuntivo /re/

<b>Modos de la apódosis con prótasis en /re/</b>		
<b>Modo apódosis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	7	28 %
Subjuntivo	14	56 %
Imperativo	4	16 %

En este periodo se observa, también, la aparición de algunos usos no canónicos para expresar la probabilidad, en los que las preferencias se inclinan hacia el indicativo:

(86) *si al servicio de su magestad conbenia quel quedase ay que ello harja pero que le abia de dexar enbiar a coro* (1546, Coro, De Stefano y Tejera 2007).

(87) *e si algunas escripturas e otra cossa tiene en la ysla de Cubagua como dize o alguna cossa qujere de todos e dello ninguno pueda pretender ynorançia mando fuese pregonado por pregonero publico en el rreal del dicho alonso de herrera Pero hortiz matienzo* (1532, Cumaná, De Stefano y Tejera 2007).

## 6.2. Siglo XVII

Cuadro 18:

Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XVII

<b>Tipos de condicionales</b>	
Reales	23
Potenciales	23
Irreales	1
<b>Total</b>	<b>47</b>

En el siglo XVII la cantidad de muestras de oraciones condicionales detectada es bastante menor que en el siglo anterior.

En este lapso, se puede observar en las prótasis que las realizaciones de los modos verbales en indicativo o subjuntivo tienen una frecuencia de aparición casi igual, mientras que la preferencia por el modo indicativo en la apódosis sufre un considerable incremento en comparación con el siglo XVI, pues ha pasado de un porcentaje de aparición de un 23 % a un 49 % .

Cuadro 19:

Modos utilizados en la prótasis

<b>Modo de la prótasis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	23	49 %
Subjuntivo	24	51 %

Asimismo, la combinación más frecuente cuando se elige el modo indicativo para la prótasis, es indicativo + indicativo; y cuando el emisor elige el modo subjuntivo para establecer una condición, la apódosis es más frecuente que aparezca igualmente en modo indicativo, a diferencia del siglo XVI, en el que la apódosis de las oraciones cuya prótasis indicaba hipótesis o duda daba preferencia al uso del subjuntivo.

Cuadro 20:

Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo indicativo

Prótasis en indicativo		
Combinaciones Prot/apod	Cantidad	Porcentaje de aparición
Ind+Ind	21	91%
Ind+Subj	1	4%
Ind+imp	1	4%

Cuadro 21:

Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo

Prótasis en subjuntivo		
Combinaciones Prot/apod	Cantidad	Porcentaje de aparición
Subj+ind	13	54%
Subj+subj	11	46%

Además, en esta época, se detectó el modo imperativo en la apódosis de una oración condicional con prótasis en indicativo:

(84) *este declarante le dezia yo no tengo simarrones busca y si halla castigame* (1667, Caracas, De Stefano y Tejera 2007).

Al igual que en el siglo anterior, la combinación predominante continúa siendo prótasis y apódosis con verbo en imperfecto de subjuntivo y desinencia /ra/; sin embargo, las combinaciones de prótasis y apódosis se hacen más estables al preferirse, con un amplio porcentaje de ventaja sobre las combinaciones “no canónicas”, la combinación /ra/+ /ra/.

Cuadro 22:

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /ra/

Combinaciones prótasis en /ra/		
Combinaciones Prot/apod	Cantidad	Porcentaje de aparición
/ra+/ra/	6	67%
ra/+otras	3	33%

En el siglo XVII el uso predominante del imperfecto de subjuntivo con desinencia /se/ es con el condicional /ría/; seguido en frecuencia por la preferencia de otras modalidades del verbo, entre las que predomina el indicativo.

Cuadro 23:

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /se/

Combinaciones prótasis en /se/		
Combinaciones Prot/apod	Cantidad	Porcentaje de aparición
/se+/se/	1	13%
/se+/ría/	5	63%
/se/+otras	2	25%

Al igual que en el siglo anterior, el futuro de subjuntivo, en el cien por ciento de sus realizaciones, está acompañado de verbos cuyas desinencias no están dentro de las establecidas para el imperfecto de subjuntivo ni para el condicional.

Otra semejanza con el anterior periodo estudiado es que el tiempo con mayor porcentaje de aparición sigue siendo el presente de subjuntivo, cuando la prótasis está en futuro de subjuntivo.

(85) *el dia de mi enterramiento si fuere a oras y si no otro dia siguiente se digan por mi anima en el dicho conuento misa de cuerpo pressente* (1630, Caracas, De Stefano y Tejera 2007).

### 6.3. Siglo XVIII

Cuadro 24:

Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XVIII

Tipos de condicionales	
Reales	30
Potenciales	38
Irreales	7
<b>Total</b>	<b>75</b>

En el siglo XVIII la cantidad de muestras de oraciones condicionales alcanza una cifra idéntica al siglo XVI, sin embargo, los modos verbales utilizados en las prótasis han variado significativamente, con un mayor porcentaje de aparición del subjuntivo.

Cuadro 25:

Modos utilizados en la prótasis

<b>Modo de la prótasis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	30	39%
Subjuntivo	46	61%

En cuanto a la apódosis, hacen aparición los modos verbales gerundio e infinitivo:

(86) *no inquietandoles si ellos no lo mereciesen* (1749, Caracas, Zabalegui 2017).

Por otra parte, el uso del modo imperativo en la apódosis, también muestra un incremento con relación al siglo anterior, con un 13 % de aparición – un porcentaje superado en 11 puntos, con relación al siglo XVII, incluyendo el 1 % del uso del infinitivo como imperativo-.

Cuadro 26:

## Modos utilizados en la apódosis

<b>Modo de la apódosis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	44	59%
Subjuntivo	18	24%
Imperativo	7	9%
Gerundio	3	4%
Infinitivo	3	4%

Además, pudimos observar que empieza a aparecer la combinación de subjuntivo más indicativo condicional /ra/ + /ría/, la cual compite en preferencia de usos con la combinación tradicional /ra/ + /ra/. Asimismo, se evidencia una disminución en el porcentaje de uso de la combinación /ra/ + /otras/ (cuadros 27 y 28, gráficos 15 y 16).

En este período las dos desinencias del imperfecto de subjuntivo (/se/ y /ra/) comienzan a alternar como alomorfos, con una frecuencia de aparición muy similar, sin embargo, mientras la terminación /ra/ ya comienza a fijar sus usos en las combinaciones /ra/ + /ra/ y /ra/ + /ría/.

(87) *le dijo un dia, que le encontró en la Calle, que le cortaran la Ca[r]ja, si el no hiziera salir de este Pueblo à todos* (1776, Caracas, Zabalegui 2017).

La terminación /se/, por su parte, todavía presenta muchas variaciones en su combinación, prefiriéndose, incluso el uso de una prótasis en subjuntivo que plantee

la hipótesis, con una apódosis en indicativo que aproxime la oración más a la realidad del emisor.

(88) *si viese no pone remedio le repitirà nuevo oficio*(1776, Caracas, Zabalegui 2017).

(89) *si notase no toma providencia en tal caso o me dara aviso para dar yo la que sea Justa* (1776, Caracas, Zabalegui 2017).

Cuadro 27:

Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo

<b>Prótasis Subjuntivo</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Subj+ind	23	40 %
Subj+subj	29	50 %
Subj+imp	5	8 %
Subj+inf	1	2 %

**Combinaciones de la prótasis con verbo en subjuntivo**

Cuadro 28:

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /ra/

<b>Combinaciones prótasis en /ra/</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
/ra+/ra/	5	38%
/ra+/ría/	4	31%
/ra+/se/	1	8%
/ra+/otras	3	23%

En los siglos precedentes, las realizaciones del futuro de subjuntivo vienen dadas por la combinación /re/ + otras; y en este lapso, al igual que en el S. XVII, se manifiesta de nuevo un 100 % de preferencia de uso para esta fórmula.

Finalmente, la preferencia de uso en la apódosis, cuando la prótasis aparece en futuro de subjuntivo, es hacia el tiempo futuro, mientras que el presente ha disminuido considerablemente. Asimismo se observa la combinación con otros modos verbales, como el imperativo y gerundio, que no admiten variaciones temporales:

(84) *dando parte, á este Gobierno y asimismo si necessitaren algunas mas providencias para su logro* (1771, Caracas, Zabalegui 2017).

#### 6.4. Siglo XIX

Cuadro 29:

Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XIX

Tipos de condicionales	
Reales	16
Potenciales	14
Irreales	4
<b>Total</b>	<b>34</b>

El siglo XIX se presenta con una significativa disminución del uso de las oraciones condicionales; sin embargo, los porcentajes de aparición de los diferentes modos se mantienen en una proporción similar al siglo anterior.

En este lapso, existe un mayor porcentaje de prótasis en indicativo, superando, incluso, al siglo anterior, mientras que los demás modos se muestran disminuidos o desaparecen, como es el caso del gerundio.

Cuadro 30:

## Modos utilizados en la prótasis

<b>Modo de la prótasis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	16	47%
Subjuntivo	18	53%

Cuadro 31:

## Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo indicativo

<b>Modo de la apódosis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	24	71%
Subjuntivo	7	20%
Imperativo	2	6%
Gerundio	0	0%
Infinitivo	1	3%

En cuanto a las apódosis cuyas prótasis aparecen en subjuntivo, se ha mantenido la preferencia de uso por el modo indicativo; asimismo, puede observarse la desaparición del uso del gerundio y la disminución del imperativo e infinitivo en estas apódosis.

Existe, también, un importante retroceso de la frecuencia de aparición de la combinación /ra/ + /ra/ en favor del par /ra/ + /ría/, mientras que /ra/ + /se/ ha desaparecido completamente; también la combinación de /ra/ con otros tiempos verbales ha mermado de una forma notable.

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de  
prótasis y apódosis

Cuadro 32:

Desinencias de la prótasis

<b>Desinencias</b>	<b>Prótasis</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
/ra/	6	33%
/se/	7	39%
/re/	5	28%

Cuadro 33:

Desinencias de la apódosis

<b>Desinencias Apódosis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
/ra/	10	17%
/se/	5	9%
/ría/	7	12%
/re/	0	0%
Otras	36	62%

Se mantiene, además, la alternancia entre las dos desinencias del imperfecto de subjuntivo (/se/ y /ra/), con similar frecuencia de aparición y privilegiando la combinación con el indicativo condicional /ría/ para ambas terminaciones. Asimismo, la combinación /se/ + /se/ ha desaparecido.

Cuadro 34:

Frecuencia de aparición de las distintas variables de las desinencias verbales de la apódosis cuando la prótasis es /ra/

<b>Combinaciones prótasis en /ra/</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
/ra+/ra/	1	17%
/ra+/ría/	4	66%
/ra+/otras	1	17%

El siglo XIX no es la excepción a la constante que se ha venido presentando con relación al imperfecto de subjuntivo /se/, ya que mantiene el mismo porcentaje de aparición de las combinaciones /se/ + /otras/.

Además, los modos presentes en la apódosis, cuando la prótasis es en subjuntivo, se han reducido ya a solo dos, indicativo y subjuntivo, prefiriéndose el uso de este último, a diferencia de los siglos anteriores y omitiéndose los gerundios e imperativos.

Cuadro 35:

Combinaciones verbales cuando la prótasis aparece en modo subjuntivo

<b>Prótasis en Subjuntivo</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Subj+ind	11	61%
Subj+subj	7	39%

También, en oposición a los siglos anteriores en los que las preferencias de uso en las combinaciones de futuro de subjuntivo eran con las distintas formas de futuro, en el siglo XIX el presente de indicativo es el tiempo más utilizado,

presentándose un incremento bastante importante en el uso de la combinación /re/ + indic (pre); sin embargo, es durante el siglo XIX que el uso de este tiempo verbal comienza a desaparecer.

### 6.5. Siglo XX

Cuadro 36:

Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XX

Tipos de condicionales	
Reales	186
Potenciales	10
Irreales	5
<b>Total</b>	<b>201</b>

En el siglo XX hay una importante disminución de las oraciones condicionales con prótasis en modo subjuntivo con relación a los siglos anteriores; y, en consecuencia, un considerable incremento en el uso de las condicionales con verbo protático en modo indicativo.

Cuadro 37:

Modos utilizados en la prótasis

<b>Modo de la prótasis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	187	93 %
Subjuntivo	14	7 %

Con relación a las apódosis, existe un incremento significativo en el uso del modo indicativo, sobre todo en la combinación ind + ind, en detrimento del subjuntivo (cuyas combinaciones mantienen el porcentaje de aparición) y de los demás modos verbales, incluyendo la total desaparición del uso del gerundio, la cual inició en el siglo anterior.

Cuadro 38:

## Modos utilizados en la apódosis

Modo de la apódosis	Cantidad	Porcentaje de aparición
Indicativo	188	93%
Subjuntivo	9	5%
Imperativo	2	1%
Infinitivo	2	1%

Además, las preferencias de uso para las prótasis son exclusivamente para el imperfecto de subjuntivo con terminación /ra/, la cual ya comienza a presentar como mayoritarias las combinaciones /ra/ + /ra/ y /ra/ + /ría/ para expresar las condiciones y posibilidades de realización. Este siglo, también, es el de la total desaparición en los registros, del futuro de subjuntivo /re/ y de la desinencia /se/ para el imperfecto de subjuntivo en el verbo protático.

## 6.6. Siglo XXI

Cuadro 39:

## Cantidad de oraciones condicionales encontradas en el siglo XXI

Tipos de condicionales	
Reales	329
Potenciales	17
Irreales	6
<b>Total</b>	<b>352</b>

El comportamiento de las oraciones condicionales en el siglo XXI es muy similar al del S. XX, de hecho, si bien el número de apariciones de las oraciones condicionales es mucho mayor que el del siglo anterior, la relación porcentual se mantiene prácticamente igual.

En el caso de las apódosis, podemos observar que los porcentajes también son muy similares a los del siglo XX, con una leve disminución en la ya escasa presencia del subjuntivo.

Cuadro 40:

Modos utilizados en la prótasis (s. XXI)

<b>Modo de la prótasis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	329	94%
Subjuntivo	23	6%

Cuadro 41:

Modos de la apódosis cuando la prótasis está en modo subjuntivo (s. XXI)

<b>Modo de la apódosis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Indicativo	332	94%
Subjuntivo	8	2%
Imperativo	8	2%
Infinitivo	4	1%

El siglo XXI no solo se mantiene un importante porcentaje de uso de la combinación ind + ind en las oraciones condicionales, sino que la fórmula subj + subj ha disminuido notablemente entre las preferencias de los hablantes, con un aumento en la combinación subj+ind.

Adicionalmente, aparece nuevamente la desinencia /se/ en alternancia con /ra/, la cual es bastante frecuente en el siglo XIX y prácticamente nula en el siglo XX, esta desinencia del imperfecto de subjuntivo también se comienza a manifestar con la terminación del condicional /ría/, la cual ha adquirido un gran porcentaje de aparición durante este lapso.

Cuadro 42:

Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo indicativo

<b>Prótasis en indicativo</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Ind+Ind	314	94%
Ind+Subj	3	2%
Ind+inf	4	1%
Ind+imp	8	2%

Cuadro 43:

Combinaciones del verbo cuando la prótasis está en modo subjuntivo

<b>Prótasis en subjuntivo</b>		
<b>Combinaciones Prot/apod</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de aparición</b>
Subj+ind	18	78%
Subj+subj	5	22%

#### 6.7. Consideraciones finales

Durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX el uso del subjuntivo en las oraciones condicionales superaba ligeramente al indicativo; situación que variará a partir del S XX, cuando la preferencia por el modo indicativo se hace mucho más frecuente, hasta el punto de que el subjuntivo casi desaparece en los registros.

En el siglo XVI predomina en las prótasis la frecuencia de aparición de la combinaciones del imperfecto de subjuntivo con terminación /se/ + /ría/; terminación

que fue disminuyendo en los siglos posteriores para favorecer, la combinación /ra/ + /ra/, la cual se ha mantenido como favorita hasta la época actual.

El futuro de subjuntivo era un tiempo bastante frecuente hasta comienzos del S. XIX, cuando comienza a combinarse con los diferentes tiempos del indicativo (siempre en tiempo futuro); hasta desaparecer totalmente en los registros de los siglos XX y XXI.

En los siglos XX y XXI, estamos ante un total retroceso del modo subjuntivo, el cual aparece sustituido por las formas de indicativo, en aquellas oraciones cuyo valor semántico se presenta claramente hipotético, como serían las que se presentan a continuación:

(85) *Porque se supone que si yo tengo una licencia de aprendizaje, tengo alguien al lado autorizado;*

(86) *ni que me fuese a mantener él / no / y tampoco es la idea / no / voy a estudiar una carrera que no voy a trabajarla / porque para qué estudio entonces / me parece absurdo / aunque claro si me caso con un novio millonario / ¡bueno! / ¡la cosa cambia!*

Como recomendación final, podemos señalar que la presente descripción sobre el uso de las oraciones condicionales, desde el s. XVI hasta el s. XXI, podría ser el portal de futuros estudios sobre la evolución diacrónica de otros esquemas morfosintácticos, relacionados con la expresión de la condición; incluso, podría utilizarse como texto de consulta para las investigaciones.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Asratian, Arucia. 2007. Variación *-ra/-se* en el español hablado en Caracas. *Boletín de lingüística* 19, p.p. 36-38.
- Bentivoglio, Paola y Mercedes Sedano. 1993. Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana. *Boletín de lingüística* 8, pp. 14-15.
- Bentivoglio, Paola e Irania Malaver. 2006. La lingüística de corpus en Venezuela: Un nuevo proyecto. *Lingua Americana* 19, p.p. 43-44.
- Bello, Andrés. [1847] [1853] 1981. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- Butt, John y Carmen Benjamin. 1988. *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. Londres: Edward Arnold.
- Cuervo, Rufino José. [1874] 1960. Notas a la *Gramática de la lengua castellana* de Andrés Bello. 1874. En Andrés Bello y Rufino J. Cuervo, *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Chumaceiro, Irma. 1990. *Las oraciones condicionales (no pasado) en el español de Caracas*. Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Agregado de la Universidad Central de Venezuela.
- De Granda, Germán. 1968. Formas en *-re* en el español atlántico y problemas conexos. *Thesaurus* 1, p. 16.
- De Mello, George. 1993. *-Ra Vs. -Se Subjunctive: A New Look at and Old Topic*. *Hispania* 2, p.p. 235-244.
- Donni de Mirande, Nélica. 2003. El sistema verbal en el español de la Argentina. *Revista de Filología Española*. p. 415. Madrid: Pilar García Mouton (ed.).
- Gili Gaya, Samuel. 1998. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Jensen, Frede y Thomas A. Lathrop. 1973. *The syntax of the old spanish subjunctive*, La Haya: Mouton & Co.
- Kany, Charles. [1945] 1951. *American-Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago Press.

- Lavandera, Beatriz. [1975] 1979. Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español. *Anuario de letras* 17, pp 113-136.
- Marcos Marín, Francisco. 1982. Observaciones sobre las construcciones condicionales. En Francisco Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, p.p. 186-201. Madrid: Cincel.
- Montolío, Estrella. 1999. Las construcciones condicionales. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, p.p. 3647-3672. Madrid: Espasa-Calpe.
- Moreno de Alba, José G. 1988. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moya, Ofelia. 2014. Tiempo y modo verbal en prótasis de oraciones condicionales en el castellano de La Paz. Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL 2014). Paraíba, Brasil. Documento en línea disponible en: [www.mundoalfal.org/CDAnaisXVII/trabalhos/R11116-1.pdf](http://www.mundoalfal.org/CDAnaisXVII/trabalhos/R11116-1.pdf) [consultado el 08/04/2015].
- Navarro, Manuel. [1987] 1990. La alternancia -ra/-se y -ra/-ría en el habla de Valencia (Venezuela). Ponencia presentada en el VIII Congreso de la ALFAL. Tucumán, Argentina. *Thesaurus*. Tomo XLV. Número 2. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Nuez, Rosa. 2006. *Las oraciones condicionales: un estudio del habla de Caracas*. Trabajo presentado para optar al grado de Magíster Scientiarum en Lingüística. Universidad Central de Venezuela.
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. 2010. *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rojo, Guillermo. 1996. Sobre la distribución de las formas *llegara* y *llegase* en el español actual. *Separata Scripta Philologica in Memoriam Manuel Tobada Cid*, Vol 2, p.p. 677-692.
- Rosenblat, Ángel. [1974] 1982. *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela I y III*. Madrid: EM Editorial.

Santana Marrero, Juana 2003. *Las oraciones condicionales, estudio en la lengua hablada. Sociolingüística andaluza. N° 13.* Sevilla: Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla.

Santos, José. 1993. Contextos de la forma condicional castellana y sus posibles alternancias. *Sintagma* 5, p.p 20-21.

Sedano, Mercedes. 2011. *Manual de gramática del español, con especial referencia al español de Venezuela.* Caracas: UCV– CDCH.

Veiga, Alexandre y Manuel Mosteiro Louzao. 2006. *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo.* Universidad de Salamanca.

Zamora Munné, Juan C. and Jorge M. Guitart. [1982] 1988. *Dialectología hispanoamericana.* Salamanca: Colegio de España.

#### CORPUS

Academia Mexicana de la Lengua.2012. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM).*

Bentivoglio, Paola y Mercedes Sedano (coord.). 1987. *Estudio sociolingüístico de Caracas, 1987.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Bentivoglio, Paola e Irania Malaver (coord.). 2004–2011. *Proyecto sociolingüístico para el estudio del español de España y América (PRESEEA).* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

De Stefano, Luciana y María Josefina Tejera (comp.). 2007. *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI–XVIII* (en CD–ROM). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. 2017. *Corpus de documentos escritos en Venezuela (siglos XVIII y XIX),* Nerea Zabalegui (coordinadora), Laura Silva, Erika Contreras, María Elena Castejón, Víctor Osorio y Nerea Zabalegui (investigadores y editores).